

## A los Ayuntamientos de Navarra

Estos Ayuntamientos montañeses, los más alejados por su posición geográfica de la Ribera de Navarra, saben de vuestras dudas y recelos en el momento actual en que Navarra dentro de los cauces que abre la nueva estructuración de España, trata de cumplir los requisitos que la Constitución de la República Española exige, para constituirse en Región autónoma con Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Estos Ayuntamientos montañeses, distantes de vosotros en el espacio pero unidos con unión íntima y sincera en el afecto y el cariño, ven con honda pena vuestras dudas y recelos, pues ponen por encima de todo la unidad íntima de todas las comarcas navarras que constituyen esta Navarra grande de personalidad destacada en una historia, de la que nuestro heroísmo escribió las más hermosas páginas.

Por sentirnos netamente navarros, votamos el Estatuto Vasco-Navarro, ese Estatuto en el que se destaca la personalidad inconfundible de Navarra y se garantiza su independencia; ese Estatuto cuyo artículo tercero se redactó pensando únicamente en vosotros, en esa Ribera de peculiaridades económicas y de otros órdenes, grandemente destacadas de grandes posibilidades para el futuro si se atienden como merecen, y que hay que tener en cuenta en una obra que como la del Estatuto es de cordialidad y comprensión.

Estamos propicios, efusivamente propicios a que se creen esas instituciones sociales y jurídicas que los problemas propios de esa querida comarca aconsejen.

Las glorias de Tudela son las glorias de

la montaña, porque son las glorias de esta nuestra querida Navarra que queremos ver próspera y floreciente, cobijando a hombres libres, que no desearían las enseñanzas y ejemplos del pasado, pero que caminan con paso firme y tenaz voluntad a una era de libertad y engrandecimiento que tenga como obligado corolario el mejoramiento de la vida en todos sus órdenes.

Que no sea ese Estatuto, que ha de permitir que se concreten vuestras peculiaridades características bandera de discordia entre hermanos, sino vínculo que nos una en un haz conjunto a todos los navarros.

Sentimos la emoción de estos momentos solemnes, como avocados seguramente la sentís, no dudando que sabréis acogerlos como hermanos queridos en vuestros robustos brazos; que en vuestros nobles corazones han de repercutir los latidos generosos de vuestros hermanos, que, como tales, os admiran y quieren.

No puede romperse la unidad sagrada de Navarra, que, pese a quien pese, ha de mantenerse siempre.

Que vuestras alegrías son nuestras alegrías, que vuestras penas son nuestras penas, que vuestra vida es nuestra vida, sin que las vicisitudes del medio ambiente puedan romper los lazos que la convivencia secular creó fuertes y apretados.

**¡TODO POR NAVARRA Y PARA NAVARRA!**

Los Alcaldes de Baztán, Zugarramurdi, Urdaz, Maya, Bertizarana, Elgorriaga, Ituren, Zubietza, Oiz, Urroz, Sumbilla, Yancol, Aranaz, Echalar, Lesaca, Vera.

## NO ES ESTE EL CASO

## Los alegatos del señor Yaben

Dice el señor Yaben que el Estatuto podría causar intereses materiales que se solidarizarían algo con la República y es posible que "las regiones hermanas y Navarra" se hallaran bien avenidas con el estado de cosas creadas por la Constitución laica e irreligiosa. Por eso, el Estatuto es digno de la hostilidad de los buenos católicos, concluye el señor Yaben. El cual teme a los griegos aunque le traigan dádivas.

En primer lugar aculemos esa confesión preciosa de que el Estatuto podría producir bienes que "Navarra y las regiones hermanas" tendrían interés en conservar. Luego el Estatuto, desde el punto de vista material, no es malo per se, como el propio señor Yaben y los otros antiestadistas nos quieren demostrar. También se deduce de las propias palabras del señor Yaben que promete una mayor libertad política. Dejemos eso anotado por ahora.

Aquí hemos sostenido y el señor Yaben no prueba nada en contrario que el Estatuto no agrava en nada, sino que al contrario, honradamente hay margen a pensar que mitigue, la actual situación laicista. Mas en todo caso no hay por qué sentir escrúpulos de conciencia acerca de su licitud. Esto no lo decimos nosotros. Lo ha dejado bien claro la autorizada palabra del señor Vicario Capitular de Tudela, el cual últimamente ha hecho saber que no hay por qué inquietarse por este lado de que el que vote el Estatuto falta lo más mínimo a la moral católica. Para nosotros tiene mucho mayor autoridad la palabra del señor Vicario Capitular que la del señor Yaben porque la palabra de aquél está profirida ex cathedra y la del señor Yaben, todo lo autorizado que se quiera, está emitida desde un periódico y con un fin claramente partidista. Por de pronto, el señor Yaben confiesa que es monárquico y partidario de la unidad española y los prejuicios que como monárquico y unitarista español le quedan dentro, influyen a lo largo de sus extensos alegatos. De modo que no puede suponerse que sus prejuicios partidistas queden en suspenso para emitir otra clase de juicios. El hombre es fruto de sus prejuicios que vienen a modelar su espíritu. A veces estos prejuicios se exageran en obsesiones y ni al señor Yaben ni a nadie puede suponerse inmune contra la pasión partidista. Porque está archiconocido que el señor Yaben es un hombre de partido y como tal polemista. Posición que es expuesta a la crítica en todo momento.

Mas entremos en el terreno de la línea a que nos lleva el señor Yaben. El Estatuto, en sí no es malo. Si lo fuera, el señor Vicario Capitular no hubiera dicho que se podía votar sin escrúpulo de conciencia. Ni el propio señor Yaben diría que el Estatuto en nada se opone a los intereses religiosos. Luego el Estatuto es perfectamente admisible en el terreno de la más pura ortodoxia. Esto nos basta para dejar al descubierto todas las prevenciones del señor Yaben que al respecto guarda contra el Estatuto. Son meramente subjetivas y que arrancan de los puntos de vista particularismos que tiene el señor Yaben y sobre los cuales influyen no poco sus prejuicios de unitarista español.

Si el Estatuto no es ilícito, no cabe justificar en este terreno ese "algo" de hostilidad de los "buenos" católicos que habla un poco apasionadamente el señor Yaben. Los "buenos" católicos son aquellos que aceptan sin regateos las normas de la Iglesia y de sus ordinarios. Y en este caso concreto, los mejores católicos son aquellos que consecuentes con la norma precedente, acatan la disposición del señor Vicario Capitular que ruega y si es preciso manda que se eviten estas disputas de que el que vote el Estatuto sea ni más católico ni menos católico.

Si el Estatuto no es ilícito, el pueblo vasco puede gozar de él, aun cuando en España siga rigiendo la Constitución laica. Será lamentable para los católicos españoles pero ahí se las compangan. No hay moral que obligue a los vascos a interesarse con exposición de sus propias conveniencias a actuar una vez más de compondores de la casa ajena. La obligación de ellos se contrae sólo y exclusivamente a velar por la moral católica en su constitución pero no en la ajena. Claro que desde el punto de vista unitarista y monárquico, el señor Yaben no comprende bien nuestro argumento, ya lo sabemos, porque su mente en este caso adole de una ciega miopía y es de creer que los destinos de el pueblo vasco está sustancialmente unidos a los de España, lo cual es incierto y lo es mucho más el que tengan el menor entronque moral, cosa que al señor Yaben no le va a ser difícil el entender. Mas esta teoría podrá profesarla desde un plano político, pero haciendo abstracción completa del punto de vista religioso que nada tiene que ver.

He aquí cómo los dos primeros apartados del título "Inconvenientes prácticos del Estatuto" son un puro subjetivismo y lo lamentable es que se involucran estos términos de buenos católicos y de más religiosos o menos religiosos.

ARTIA

## Casa de Santos Ejercicios de Tudela

En la casa de Santos Ejercicios de Tudela dará comienzo una tanda para señoras y señoritas el día 4 de Julio a las siete de la tarde, que terminará con la Santa Comunión el día 10.

Dirigirá la tanda el R. P. Bolinaga, quien dará alguna conferencia por separado a las señoras y señoritas.

Las que hayan de inscribirse lo harán antes del día 2, para que reciban la tarjeta de admisión y ninguna vendrá a los Santos Ejercicios sin haber recibido dicha tarjeta.

Nota.—Las que se inscriban nueve días antes de comenzar la tanda, señalando la estación donde tomarán el tren, tendrán derecho a billete económico de ida y vuelta hasta Tudela, (siempre que la estación diste 50 kilómetros de Tudela). Teléfono número 132.

Lea usted LA VOZ

## DE ACTUALIDAD

## Comentarios breves

Insisten o vuelven a decir los adversarios del Estatuto:

"Que el Estatuto Vasco-Navarro destruye la personalidad histórico-jurídica de Navarra. Porque Navarra está dentro de España con una excelsa categoría que perderá radicalmente, totalmente, esencialmente, en cuanto funcionen el Parlamento General y el Consejo permanente que se crean en el Estatuto."

Así lo asegura "Diario de Navarra". Vamos a ver lo que nos dice la realidad.

Esta nos dice que no existe la personalidad histórico-jurídica de Navarra.

Porque la personalidad de Navarra se mostraba cuando la poseyó...

Primero: en las Cortes. ¿Y dónde están ahora las Cortes?

Segundo: en las fronteras. ¿Y dónde están las fronteras?

Tercero: en la moneda propia. ¿Y dónde está la moneda propia?

Cuarto: en sus Tribunales. ¿Y dónde están sus Tribunales propios?

Quinto: en que no tenía obligación de armentar contingente alguno militar ni en tiempo de guerra ni en tiempo de paz. ¿Y existe algún navarro que no tenga que ir a servir en el ejército español lo mismo en tiempo de paz que de guerra?

Sexto: en su facultad soberana para organizar la enseñanza, y nombrar libremente los maestros. ¿Qué queda hoy de eso?

Séptimo: En no pagar impuestos directos ni indirectos, ni timbres de ninguna clase al Estado español. ¿Se nos quiere presentar algún navarro que no pueda decir que él no paga nada al Estado...?

¿Qué queda entonces de la personalidad histórica de Navarra?

—X—

¡Ah! Le queda la Diputación (cuyo presidente es un representante del Estado que la inmensa mayoría de las veces no es navarro ni conoce a Navarra), con unas misérrimas atribuciones de orden administrativo sujetas de hecho a la alta inspección del Estado.

Y a esta miseria le llama "Diario de Navarra" excelsa personalidad histórico-jurídica.

Claro; como que a él le parecerá todavía sobrada personalidad.

—X—

Pero, ¿quién despojó y robó a Navarra, de su personalidad?

¿No lo recuerda el colega?

Pues se lo vamos a decir.

La dinastía por él tan amada, defendida y protegida. La Dinastía que comenzó con doña Isabel III y terminó con don Alfonso XIII.

Esa Dinastía fué la que despojó a Navarra de su personalidad, la que robó a los Municipios sus bienes de Propios, y a muchos, gran parte de los Comunes, y a las Iglesias y Monasterios, todos los bienes con que contaban.

—X—

"Diario de Navarra", no se atreve a negar que durante los mil años de personalidad internacional de Navarra hubiese épocas en que vivieramos unidos guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos, pero dice:

"Es verdad que en los Anales consta que fuimos unidos algún tiempo—no precisamente el que se da a entender cuando se dice siglos enteros—vizcaínos, alaveses, guipuzcoanos y navarros. Pero dicen también los Anales que fuimos unidos leoneses, castellanos, asturianos, aragoneses, etc."

Efectivamente, lo dicen.

Pero, ¿cuándo fuimos unidos con castellanos, leoneses y asturianos? Únicamente durante parte del reinado de Sancho el Mayor; pues éste reinaba en dichos súbditos por su mujer doña Toda.

Con los aragoneses, desde que los Reyes de Aragón pasaron a ser Reyes de Navarra por causa del regicidio de Peñalen hasta García el Restaurador. En cambio durante el reinado de Sancho el Mayor, los de todos sus antecesores hasta la extinción de la heroica dinastía genuinamente vascona, vivimos unidos todos los vascos, excepción hecha del Señorío vizcaíno, (entonces no tan extenso como hoy) que en los últimos reinados se hizo independiente.

—X—

¿Cuántos Reyes o Jefes de Estado comunes tuvimos los vascos? ¿Los quiere contar "Diario"?

—X—

Dicen los Anales que también estuvimos unidos con leoneses, castellanos y aragoneses.

Ya hemos dicho cómo y cuándo. Pero... no lo estuvimos también con los franceses?

¿Quiéres deduzcamos de este hecho la misma conclusión que "Diario" quisiera que deduzcásemos de aquél?

—X—

Unidos vivimos todos los vascos, pe-

ro cuando el espíritu individualista que le caracteriza hizo presa en él, cuando por otras causas que no son del momento examinar, se desunio, entonces precisamente, es cuando comenzó ya la decadencia, sino el verdadero Calvario de Navarra.

Unidos todos los vascos nos hacíamos respetar. Divididos vivimos a parar... a la situación en que nos encontramos.

Navarra perdió el cetro, perdió su Merindad más rica y bella, la Sexta, y por fin, vino a parar a esta excelsa categoría... en que un Ramós Camacho ha podido tratar poco menos que a puntapiés a la Diputación y a los Ayuntamientos.

Y se quiere volver todavía a la segregación, al aislamiento que supone la ruina y la extinción total de lo poco que nos queda?

## OTRO ESCRITO DE INTERES

### El diputado Sr. Domínguez Arévalo votará el Estatuto Vasco-Navarro porque es la voluntad de los Municipios navarros

El señor Domínguez Arévalo ha hecho público un escrito en el que se manifiesta que, producida la expresión de todos sus compañeros de Diputación en el escrito del Estatuto, se impone el que él manifieste también su opinión.

Expone en primer lugar los antecedentes de la norma tradicionalista que él acata y a la que naturalmente supedita su conducta. Y después, al referir esta al caso concreto de Navarra, dice:

Pero Navarra, los municipios navarros, se pronunciaron en tal sentido, y dentro del concepto de Estatuto Vasco-Navarro estamos.

Y yo digo: Es evidente que el Estatuto recaba para Navarra una suma considerable de facultades político-administrativas, que significan un incremento estimable en las aspiraciones autonómicas. Una de ellas, la que a la Enseñanza se refiere, descuelga entre todas por su importante trascendencia, que no precisa enunciar. Y siendo así, sería poco cuerdo que, por el catastrófico del "todo o nada", se renunciase a lo que, en manos de nuestro pueblo, aun condicionado y todo a las limitaciones constitucionales consabidas, había de significar instrumento aprovechable para el desenvolvimiento de sus características tradicionales.

Pasando a otro orden de consideraciones, muy esenciales también, es igualmente evidente que, en lo económico, todo el montaje del Estatuto se basa en la supervivencia de nuestro régimen especial, que hoy condensa el Convenio de 1927. Esto está bien y es esencialísimo. Porque, si para la consecución del Estatuto había de exigirse quedar a la proporcionalidad de gastos e ingresos del Estado central, entonces, el perjuicio causado a Navarra sería, a mi juicio, de irremediables consecuencias.

Más conviene a la sinceridad advertir que es hipótesis muy verosímil la de que al llegar, si acaso llega, la discusión parlamentaria, se pretenda regatear, lo que a la Enseñanza se refiere, hasta términos que desvirtúen las esperanzas que en esa facultad vinculadas, así como también que se pretenda hacer incompatible la nueva posición de región autónoma con la subsistencia de los concertos con las Vascongadas y del régimen económico de Navarra.

Conviene advertirlo, no en relación con el voto del Estatuto, pero sí en orden a la alta conveniencia, a la necesidad de que al votar, exprese Navarra el firme mandato de que se consideren intangibles esos dos extremos, a mi modo de ver, culminantes del Estatuto: Enseñanza, sin regateos, tal como en el proyecto se articula, y subsistencia, intangible también, del actual régimen económico, único residuo, además, de nuestra esencia foral.

Tan esenciales ambos aspectos, que en ellos estimo, no cabe transacción alguna. Sin esas dos piedras angulares del Estatuto, yo no lo defenderé.

Antes renunciaría a mi acta de diputado que encuadrarme en lo que, sin esos requisitos, sólo conduciría a una pequeña concepción particularista que, francamente, no me interesa."

—X—

## El Plebiscito será el día 3 de Julio

Como ayer decíamos en nuestra conferencia con Tudela, se ha decidido que el plebiscito se celebre el día 3. Se ha tomado el acuerdo a instancia de la Comisión de Vizcaya, que solicitaba este aplazamiento por muy justificadas

## Ante el Estatuto V.-N.

### COMENTARIOS DE UN ELECTOR AL MANIFIESTO DE LOS SEÑORES AIZPÚN Y GORTARI.—SE REQUIERE UNA ACLARACION

Exponíamos ayer nuestra teoría del voto al Estatuto, y la disposición espiritual con que el navarro sincero debe plantear el problema ante su conciencia, y resolverlo como ésta se lo dicte; pero firme y resueltamente, sin temores, vacilaciones, ni reservas.

Si, como entiende una inmensa mayoría (y las reuniones anteriores de los Ayuntamientos navarros lo confirman); el proyecto que mereció la adhesión de éstos, sustancialmente igual al que han de considerar el próximo domingo, enriquece sin perjuicio de nada, ni de nadie el acervo de las libertades forales de Navarra, y concede infinitamente mayor holgura a su ejercicio, habremos de votar sin duda alguna el Estatuto y hasta donde alcance nuestro patriótico apostolado, conseguir que lo voten los demás.

Esta virtud de difusión, de aliento; lógica secuela de la propia convicción, quisieramos que se desprendiese del manifiesto de los señores Aizpún y Gortari. Porque la promesa del voto trabajosamente arrancado a la conciencia a través de un largo camino sembrado de infundados recelos, de injustas susceptibilidades y ¿por qué no decirlo?, de afirmaciones ligeras e irrazonadas, vale poco y no hace prosélitos.

Es más doloroso el contraste entre el alumbramiento de ese voto y las manifestaciones públicas de los señores Beunza y Aguirre, tan lisonjeras, tan entusiastas, tan identificadas con el Estatuto Vasco-Navarro, tan promotoras de su tenaz y convencida defensa.

Nada de eso tendría mayor importancia, si los firmantes del manifiesto fueran solamente ciudadanos del estado llano, que atormentados de melancolía hubiera querido explicar detenidamente los móviles de su actitud ante la cuestión. Pero además de ciudadanos, los señores Aizpún y Gortari son diputados navarros; y bajo este aspecto su voto (específicamente igual al de cualquier otro elector), importa mucho menos al país que el propósito de mantener con todas sus fuerzas en el Parlamento las normas de autonomía que el Estatuto contiene; tanto, que si no se rebelase la lógica, podría dispensarse del voto, a cambio de tal caución. Y de eso, dice muy poco o nada el manifiesto. Y de eso, las cauteles que abundan en él no constituyen ciertamente garantía tranquilizadora.

Hemos de recordar a dichos señores, que en este asunto no gozan de libertad para producirse a su arbitrio, "sino como conviene a los intereses de Navarra" a la que sujetaron su gestión.

Los desdichados procedimientos hasta ahora en uso, marchaban un punto de partida: el anuncio de unas elecciones, y un momento culminante: la elección misma. Antes de la elección, y durante ella, ruidos, algarufas, luchas bizantinas, espesura de lenguaje; acaso cotización de votos; tal cual vez, embuchado. Luego, silencio, pasividad... ¡madra!

Los partidos victoriosos, sin comprender que, en buena política, donde termina propiamente la responsabilidad del elector, comienza bajo su fiscalización la del elegido, dábanse por contentos con ese mezquino triunfo de la vanidad y del amor propio. Los vencidos, con disparar frases de grues calibre, protestar de irregularidades más o menos auténticas y preparar el desquite. Quedaba interrumpido el contacto entre los representantes y representados o mantenido debidamente por una junta, comité o círculo para quienes (todos los actos de aquellos eran dignos de los, todos los discursos elocuentes, todos los propósitos plausibles. Aunque unos y otros no pasasen de vulgares, ramploñes y baldíos.

Tan estúpido mecanismo fué causa de que Navarra, con raras y honrosas excepciones, no haya tenido verdaderos diputados a Cortes, provinciales, ni casi, casi, concejales.

Pero es fuerza que las cosas cambien. El cuerpo electoral ha aprendido mucho y muéstrase más exigente. Aqué los ridículos bocetos de (sainete) se hundieron en su propia necesidad, y desde ahora no bastarán las palabras sino van acompañadas de acción eficaz.

Los señores Aizpún y Gortari están ligados a Navarra y especialmente a sus comités por el vigor de un compromiso que libremente aceptaron. Tienen a su cargo un mandato especial y expreso, mediante pacto solemne en virtud del cual lograron el acta y cuya fidelidad observancia es ineludible.

No tengo a la vista el manifiesto que suscribieron esos señores Diputados al presentar su candidatura para las Constituyentes; pero creo que sustancialmente se obligan en él: Primero: A procurar el respecto de la Religión católica y de sus legítimas prerrogativas.

—X—

## UN ELECTOR

### Lo que es el Estatuto

"No conozco ningún Código que contenga un precepto tan moderno como el consignado en el artículo 36 ni forma más completa para poder arreglar la cuestión de la tierra, que la contenida en el artículo 38".

Ha dicho una ilustre personalidad del país a "La Tarde", cuyas manifestaciones recogemos en parte, a continuación:

En nuestro Estatuto se guardan toda clase de derechos adquiridos (art. 13), sin que puedan sentirse lesionados cuantos no posean el vasco; las normas de reorganización judicial son racionalmente muy superiores a las actualmente en vigor (artículo 23). Se establecen Tribunales de Comercio, se suprimen los Juzgados municipales, sustituidos por Jueces y secretarios letrados, con jurisdicción sobre grupos de Municipios, terminándose todas las instancias en Pamplona.

El capítulo segundo, relativo a la Enseñanza, es por sí solo un paso de gigante; sólo él debiera ser causa bastante para su aprobación, quedando garantizada toda suscripción del Poder central en el apartado séptimo.

Desconocen quienes impugnan el Estatuto la espiritualidad del capítulo tercero: "Trabajo y propiedad". No conozco ningún Código que contenga un precepto tan moderno como el consignado en el artículo 36, ni forma más completa para poder arreglar la cuestión de la tierra que la contenida en el artículo 38.

¿No es de interés excepcional obtener del Poder central que nuestros hijos, en "todas sus clases", sirvan dentro del país? Esto se consigna en el artículo 44. No quiero examinar en detalles el título VI, que trata del orden económico, pero lo considero de trascendental importancia y creo no lo han estudiado sus impugnadores.

—X—

razones que en un documento presentado al efecto se exponían.

También se tomó el acuerdo de que por las Comisiones Gestoras de las cuatro provincias se invitara al señor Prieto al acto de la Asamblea de Ayuntamientos del día 19.

tivas. Segundo. A defender en el órden autonómico las aspiraciones que concretase el voto de Navarra.

Son bien precisos los términos del mandato y no cabe esquivarlos.

La minoría vasco-navarra cumplió en su día el primero, y tiene pendiente de cumpliendo el segundo.

No hay otro proyecto de autonomía organizado y codificado que el que elaboró la Sociedad de Estudios Vascos y adaptaron a la Constitución los colaboradores de las tendencias a ruego de las Comisiones Gestoras.

Si los Ayuntamientos de Navarra acuerdan el próximo domingo el consorcio con las demás regiones vascongadas, y el país vasco-navarro exterioriza luego en las urnas mediante votación proporcionada su voluntad de que el Estatuto sea presentado al Parlamento, la aspiración del País se habrá manifestado solemnemente. Y para los diputados que a servir se obligaron, no hay más problema ni más ley en buenos términos de derecho político.

Por eso, al escrito de los señores Aizpún y Gortari le falta una aclaración necesaria que a nuestro juicio pueden y deben hacer y que cabe en muy pocas palabras:

"No sólo votaremos el Estatuto, sino que estamos dispuestos, pudiendo Navarra, a agotar en su defensa todas nuestras energías, sin previas composiciones con el Gobierno que son innecesarias. Estamos resueltos, cueste lo que cueste, a afrontar serenamente las votaciones del Parlamento recabando el mayor número de facultades autonómicas. Estamos decididos en último extremo a transigir en lo accidental pero a mantenernos inflexibles en lo esencial. Estamos juramentados para no consentir que en los vaivenes del debate se rocen lo más mínimo los derechos actuales de Navarra, la plenitud de la autonomía económico-administrativa que hoy disfruta al amparo de un pacto sagrado e inviolable. Estamos en fin propicios a perecer en la demanda y si las pretensiones legítimas de Navarra no fueren atendidas, a retirarnos del Parlamento y resignar el mandato que virtualmente habría ya caducado en cualquier caso."

Pero esa aclaración, que repetimos demandarán con razón los electores navarros ajenos a todo perjuicio y libres de todo extraña influencia. Heva aparajada algo si como una rectificación.

Porque mal pueden sostener con entusiasmo una causa, quienes a ella no llevan adherido su férvido convencimiento.

Es preciso que los señores Aizpún y Gortari lo digan al País a sus electores con entera claridad. Pues su delicadeza y honorabilidad han de repugnar las transacciones en materia tan delicada.

O con el Estatuto con todas sus consecuencias si Navarra por boca de sus Ayuntamientos lo demanda, o francamente contra el Estatuto si su conciencia no les permite mantenerlo y defenderlo sin dudas ni escrúpulos.

Y en este último caso la línea de conducta a seguir es única y bien sencilla... ¡Dimitir.

UN ELECTOR

## Lo que es el Estatuto

"No conozco ningún Código que contenga un precepto tan moderno como el consignado en el artículo 36 ni forma más completa para poder arreglar la cuestión de la tierra, que la contenida en el artículo 38".

Ha dicho una ilustre personalidad del país a "La Tarde", cuyas manifestaciones recogemos en parte, a continuación:

En nuestro Estatuto se guardan toda clase de derechos adquiridos (art. 13), sin que puedan sentirse lesionados cuantos no posean el vasco; las normas de reorganización judicial son racionalmente muy superiores a las actualmente en vigor (artículo 23). Se establecen Tribunales de Comercio, se suprimen los Juzgados municipales, sustituidos por Jueces y secretarios letrados, con jurisdicción sobre grupos de Municipios, terminándose todas las instancias en Pamplona.

El capítulo segundo, relativo a la Enseñanza, es por sí solo un paso de gigante; sólo él debiera ser causa bastante para su aprobación, quedando garantizada toda suscripción del Poder central en el apartado séptimo.

Desconocen quienes impugnan el Estatuto la espiritualidad del capítulo tercero: "Trabajo y propiedad". No conozco ningún Código que contenga un precepto tan moderno como el consignado en el artículo 36, ni forma más completa para poder arreglar la cuestión de la tierra que la contenida en el artículo 38.

¿No es de interés excepcional obtener del Poder central que nuestros hijos, en "todas sus clases", sirvan dentro del país? Esto se consigna en el artículo 44. No quiero examinar en detalles el título VI, que trata del orden económico, pero lo considero de trascendental importancia y creo no lo han estudiado sus impugnadores.

—X—

razones que en un documento presentado al efecto se exponían.

También se tomó el acuerdo de que por las Comisiones Gestoras de las cuatro provincias se invitara al señor Prieto al acto de la Asamblea de Ayuntamientos del día 19.

# Ecós de sociedad

MODA I

## Crónica de la semana

Una vez hecho el examen superficial de todas las elegancias vistas en la calle, en el té, en las carreras, en el teatro, etc., etc., vemos que la característica de los trajes de 1932, es la sencillez.

Mirando con un poco más de atención podríamos decir que por una multitud de detalles que encontramos en estos "sencillos trajes", los modistos han demostrado este año más que en ningún otro, su amor por el rebuscamiento.

En los artículos anteriores hemos examinado con cuidado todos los modelos de trajes femeninos, desde el de sastré matutino, hasta el de noche, hemos hecho desfilar todos los modelos que se conocen; pero queremos ahora hacer notar ciertos detalles que hemos pasado por alto. Tenemos el bolero de primavera que parece asegurar más cada día su dominio, le vemos con múltiples adornos, gruesas trenzillas de lana que sirven para rematar los bordes; forrajeras militares que caen desde el hombro sobre uno de los lados; finos bordados señalando el corte; botones de oro que se alinean; mangas en forma de erispa; tiras de piel que acentúan la forma.

## NABOB Té de Ceylán latas y paquetes

No encontramos casi ninguna capa que pueda rivalizar con el bolero. En esta última, el adorno de piel es el único que tiene papel importante, en una solamente las bordean y en otras casi las cubre por completo. Se atan a voluntad de quien la usa o se colocan por medio de una especie de fichú María Antonieta.

Hay capitas de estas que solamente llegan hasta el codo y son muy estrechas, otras que se ensanchan en godets y nos hacen pensar en las pelerinas de hace varios lustros, otras se fruncen en torno del cuello; las hay de todos los modelos, en terciopelo, en pieles finas; pero la que más importancia tiene es la de armíño, que se ensancha en los hombros dando a las que las usan, un aire marcial.

Si usted se marea al VIAJAR, es porque quiere. Tomando dos capsulitas de ONDOIBIL antes de emprender un viaje, el MAREO no puede producirse.

Si continuamos rebuscando en la moda, se puede recordar el éxito obtenido por los botones que dan a los trajes adorno y utilidad; no debemos tampoco olvidar que los trajes de mayor aceptación deben ser bicolor o tricolor y que en muchas ocasiones un echarpe de tonos vivos hará un bello contraste.

No olvidéis que en vuestros trajes tenéis derecho a usar cinturones de todas las formas, anchuras y materias, con tal de que marquen el talle, que es lo que se quiere de ellos. Debéis estudiar bien las mangas que más os pueden favorecer, porque si bien es cierto que son variadísimas, no es menos cierto que a las personas gruesas les está muy mal. La manga que a todas favorecerá es la recta a dos tonos, el antebrazo está adornado con tonos vivos. Esta resulta encantadora y práctica. Si os gusta la tela de moitas podéis adornarla con una chaquetita corta que se anuda por medio de una corbata, lo que les da un aire muy alegre. Si queréis estar en el todo de la tela, de acuerdo con los últimos modelos, debéis haceros el traje de un bello azul, como el que tanto os alegra ver cuando tenéis preparada una excursión; no tengáis tampoco miedo del rojo en toda la gama y los marrones están también muy de moda; claro que todos estos tonos para los trajes de más diario, los de verdadero "chic" son los negros, color que cada día tiene más aceptación.

MADERAS De pino de Ronceal y entarimados ANTONIO ERICE

En los trajes de noche los escotes adoptan mil formas distintas. Los más numerosos son aquellos en los que los hombros casi desaparecen, sosteniéndose por medio de tirantes. Un creador de renombre, está estudiando esta estación los escotes altos por delante y en los hombros, con el fin de dar a la figura el tamaño necesario para acentuar las faldas largas y graciosas, con frecuencia terminadas por trines puntiagudas.

También tienen mucha aceptación los escotes adornados con cuellos finísimos. Los en punta redondo y asimétricos tienen sus adeptos. Podríamos hacer una conclusión con esto de los escotes, que son tantos, como las mujeres que los usan.

MAREOS... VIAJES... no existen con ONDOIBIL

VIAJES De su excursión por Vizcaya ha regresado don Nicolás Gabari. De Madrid don Joaquín Gómez de Velasco. De Zaragoza el aventajado estudiante don Esteban Olaso.

Ha salido para Biarritz don Joaquín y don Tiburcio Marcos y don Enrique Ansaldo Bejarano. De Madrid la aventajada alumna de la Facultad de Farmacia y bella señorita Margarita Mosquera, después de haber terminado el curso brillantemente.

De Madrid don Teodosio Sagüés y su hijo don José María.

De la República Argentina ha llegado para pasar aquí una temporada, nuestro paisano don Martín Sánchez.

De la misma capital don Modesto Iruzun.

Ha salido para Barcelona con su distinguida esposa doña María Mercedes Nadal y sus bellas hijas, el Notario don Alejandro Lanz, destinado con el mismo cargo a aquella capital.

Zapatería, 9 - Teléfono 2202 FERRETERÍA de J. ARMISEN

A su casa de Larraín don Francisco Iraizoz con su familia.

Erice la aventajada alumna de la Normal de Maestras Aurelia Ruzquin, hija del culto maestro nacional don Aquilino.

A Roncesvalles el Beneficido de aquella Colegiata don José Alcos.

Para Zaragoza el aventajado estudiante de Derecho don Julián Osés.

**Dr. Pedro Moreno** del Consultorio Municipal de niños. Rayos ultravioleta, electro-medicina RAYOS X. Roncesvalles, 4, primero. Teléfono 1022. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 8.

## VARIAS

Terminadas las oposiciones para la provisión de una plaza de médico de la Casa de Socorro, ha sido propuesto por el tribunal examinador para que sea nombrado por el Ayuntamiento el joven médico pamplonés don Alejandro García San Miguel, que quedó en primer lugar entre los siete opositores que aspiraban a la citada plaza.

Tras varias oposiciones ha ganado la plaza Oto-rino-laringólogo en los Dispensarios de la Liga Anti-tuberculosa de Madrid, nuestro paisano el doctor don José María Huarte-Mendiola y Velazco, por lo que le felicitamos.

Se encuentra gravemente enfermo y ha sido visitado, don Enrique Iruzun Gortari, cuyo estado inspira serios temores.

## ENFERMOS

Se encuentra gravemente enfermo y ha sido visitado, don Enrique Iruzun Gortari, cuyo estado inspira serios temores.

## AL PUBLICO

Maximino Arrasate, tiene el placer de comunicar a sus amistades y público en general, que el sábado próximo día 18, procederá a la apertura de la Pastelería "MAXY", cuyo establecimiento ha quedado instalado en la planta baja de la casa números 34 y 36 de la calle de San Nicolás de esta capital y en el que se servirán con gran esmero todos los artículos concernientes al ramo.

## BODAS

En el templo parroquial de San Marcos de Madrid, bellamente adornado, unieron anteayer sus destinos el ilustrado doctor en Medicina don Julián T. Rubio y Garc a, hijo de la respetable señora doña Ana García y Mayayo, viuda de Rubio, y la encantadora señorita María de los Angeles de Villanueva y Echeverría, hija de nuestro paisano don Tomás, culto Ingeniero de Montes.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote don Jesús García, coadjutor-capellán adscrito a la parroquia de San Lorenzo de esta capital, íntimo amigo de la familia de la desposada. Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio y suscribieron el acta matrimonial, por parte del contrayente el Excmo. Sr. Auditor General de la Armada don Guillermo García-Parreño, don Pío Rubio de Vicente, don Manuel Cámara y don Alberto Recarte Casanova; y por la de la desposada don Emilio Díaz de Espada, don Angel Esteva, don Juan Echeverría y el Excmo. Sr. D. Emiliano Los Arcos.

**J. A. Sagüés Irujo** ODONTOLOGO. Mayos 8. Sarriena, 20, E. Teléfono, 1448

Actuó de Juez, en representación del municipal de Madrid, don Florencio Aldaz, Juez de primera instancia de Corcebid, primo hermano de la novia.

Después de la ceremonia nupcial, que se celebró con toda etiqueta, se reunieron los invitados en la casa de los señores de Villanueva-Echeverría, donde después de ser obsequiados con una deliciosa merienda, pues la boda se celebró a las cinco de la tarde, por el Hotel Ritz, se organizó una simpática velada que duró hasta bien entrada la noche.

Nuestra cordial felicitación al nuevo matrimonio y a su distinguida familia.

En la Iglesia Catedral contrajeron ayer matrimonial enlace la bella y distinguida señorita de Villaca Carmen Ibarbe y el joven y acreditado industrial don Begino Osés.

Bendijo la unión el presbítero don Fermín Guembe, Procurador Eclesiástico.

Por el reciente luto de la familia del novio la boda se celebró dentro de la mayor intimidad.

Los recién casados salieron en viaje de bodas a recorrer distintos capitales de España.

Felicitamos a los nuevos y esposos y familiares.

RECUERDO PIADOSO SEGUNDO DE ISPIZUA. El próximo domingo, día 19, cúmplase el octavo aniversario del fallecimiento de aquél erudito vascón, reico de pensamiento, reico de voluntad, fervoroso patriota, que con su inmensa labor de historia y geografía hispanoamericana, acrecentó el brillo de nuestras ciencias y nuestras letras.

# DEL GOBIERNO CIVIL

Incidentes en Azagra. Cumpliendo órdenes superiores, la Guardia civil de Azagra efectuó un registro en la casa de un concejal de dicho pueblo, no encontrándose ningún arma. Pero en Azagra las tienen, por lo visto, algunos vecinos y viene a corroborarlo un incidente ocurrido anteayer. Varios jóvenes se encontraron a media noche, fuera del pueblo, con otro llamado Juan Corroza. Lo ocurrido será debidamente aclarado por el Juzgado, pero lo cierto es que dicho joven Corroza hizo cinco o seis disparos con una pistola, hiriendo a Patrocinio e Higinio Martínez, en los brazos, no obstante lo cual se arrojaron sobre el agresor, le arrebataron el arma y le golpearon. Más tarde entregaron el arma al Alcalde de Azagra, y el médico del pueblo les asistió, practicándole una cura. El Alcalde acudió al Gobierno civil ayer por la mañana y dió cuenta de lo ocurrido, así como del estado de ánimo del pueblo y de las actitudes extremas de resistencia adoptadas por algunos elementos y la agresividad de otros. El Gobernador le dió instrucciones radicales y no ha de pasar mucho tiempo sin que den el debido fruto. El señor Andrés ha dicho categóricamente que procederá por igual contra los propietarios de tierras, que no quieren dar trabajo a los obreros parados, que contra éstos si quieren tomarse la justicia por su mano. Azagra tiene un buen Alcalde, muy comprensivo y con ganas de poner orden y paz en el pueblo. El Gobernador le apoyará en su gestión.

Caza y Pesca. La Guardia civil detuvo en Liédena a Ignacio García, Francisco Gorria y Bonifacio Oyaga, por pescar en el río Aragón con dinamita. Sufrirán un castigo severo.

El Gobernador ha pedido detalles de una denuncia por infracción de la Ley de Caza en Fustiñana, en la que fue sorprendida una persona muy conocida en el pueblo con un reclamo y tres perdices cobradas. También será el castigo correspondiente a la gravedad de la falta.

El Gobernador ha dado instrucciones concretas a la Guardia civil para la persecución de algunos cazadores que, no obstante las órdenes terminantes dadas, burlan la veda cerca de una ciudad navarra.

Sanciones. Como consecuencia de amenazas y desorden público en Viana, el Gobernador ha ordenado dos detenciones y ha impuesto cuatro multas a carlistas de dicha ciudad.

También ha ordenado que se abran informaciones para averiguar si se han cometido actos ofensivos para la República en El Busto y Añorbe.

El Ayuntamiento de Miranda de Arga. Visitó al Gobernador una comisión de Miranda de Arga, para hablarle de la situación del Ayuntamiento. El señor Andrés les participó que va a proceder al nombramiento de concejales interinos, de acuerdo con la ley y que la vida municipal ha de quedar pronto normalizada. También les dijo que estaba al tanto de cuanto ocurre en dicho pueblo y respecto a ciertas actitudes del antiguo regimiento les dió instrucciones concretas.

Trigo y harinas. El Gobernador civil ha recibido solicitudes para que se autorice ventas de harinas fuera de Navarra. También le han interesado los Gobernadores de Vizcaya y Logroño, el envío de algunos vagones.

Con objeto de tratar de esta importante cuestión le visitaron ayer comisiones de harineros y fabricantes de pan.

El Gobernador no accede a levantar la prohibición de exportar porque primero hay que contar con el abastecimiento de Navarra. En cuanto se conozca la cantidad de trigo que ha de llegar a Navarra, en virtud de la nueva autorización, podrá modificar o no, el actual criterio restrictivo.

En Marcellia. El Alcalde accidental de Marcellia y nutridas comisiones patronales y obreras, estuvieron ayer en el Gobierno civil para dar cuenta de lo ocurrido la noche anterior en una reunión convocada con poco tacto por dicho Alcalde accidental. Se trataba de entregar al examen de los propietarios las bases para el trabajo agrícola en verano e invierno, presentadas con carácter general por la U. G. T. Hubo incidentes y hasta se practicó la detención de un obrero, que después fué puesto en libertad. El Gobernador dió instrucciones claras a los comisionados, para que el examen, discrepancias o acuerdos sobre dichas bases se efectúen con el mayor orden. Además recomendó que con urgencia sea nombrado nuevo Alcalde, ya que hace tiempo renunció el que lo era propietario. También prometió intervenir para aclarar algunas anomalías denunciadas respecto a

# Noticias y sucesos

UNA DESGRACIA. Estando paseando por las inmediaciones de Estella, el joven de 22 años Ezequiel Larumbe, fué sorprendido por una tormenta y se refugió en una caseta de una finca.

Allí se puso a examinar un revólver que se le disparó tirándole en una ceja.

Como a las once de la noche no había vuelto a casa, varios amigos y familiares salieron en su busca y le encontraron gravemente herido.

Inmediatamente le llevaron al hospital donde falleció poco después.

SE ORDEÑO modista en el Barrio de San Juan, casa Libreante, segundo, derecha. Pruebas a domicilio.

UNA AGRESION. En Carcastillo, el vecino Matías León, denunció a la Guardia civil que encontrándose en una taberna, se presentó en ella un desconocido gritando y cantando inmoralesidades. Este se encaró

con el denunciante aique le pegó varios golpes y acto seguido desapareció huyendo en un automóvil.

La Guardia civil pudo averiguar quién era el desconocido, el cual se llama Ventura Basterrica que no tiene trabajo ni domicilio conocido.

Al ser detenido, declaró que había pegado al denunciante porque éste le había insultado.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER. Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Uno por embriaguez y escándalo, y uno por promover escándalo.

ACUDAN USTEDES. Para entregarles la cartilla militar se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta Capital Gaspar Moreno Iso, Pedro Sarasibar Zaldúa, Pedro González Caro, Pedro Lamania, Gonnán Aguirre Murillo, Saturnino Galayoa y Julián Gema Yarza.

SEÑORA: pida y exija el Encaústico ALIRON que a suetos y muebles da un brillo deslumbrador

Escuelas y Maestros de Navarra. DE LA SECCION. Por orden de 4 de los corrientes, inserta en la "Gaceta" del 14, se ha resuelto un concurso de provisión de escuelas de esta provincia, correspondiente a las vacantes corridas desde Abril a Agosto de 1931.

Se nombra a doña Estefanía Goni Anobici, maestra de Echeverría-Barañain; a doña Mercedes Montoya Latasa, de Arzo y a doña Dorotea Arbe Bandrés, de Elorz.

Son declaradas desiertas por falta de aspirantes, las escuelas siguientes: Lerga y Villanueva de Aezcoa, mixtas para maestra y Guingullano, mixta para maestras.

SANTOS DEL DIA. Santos Manuel, Sabelio e Ismael, mártires; Montano, Nicandro, Marciano; Isidro, Inocencio, Félix, Jeremías, Peregrino, mrs.; Imerio, Gondulfo, obs.; Avito, pb.; Hipacio, Berasain, Rainerio, cfs.; y los doscientos sesenta y dos mártires de Roma.

Stos. Manuel, Sabelio e Ismael, mrs. Estos tres santos eran hermanos, hijos de un padre gentil y de una madre cristiana, la cual procuró que fuesen educados en la fe de Cristo y en la práctica de las virtudes por un sacerdote lleno de sabiduría y piedad.

Por sus progresos en las ciencias y sobre todo por su irreprochable conducta se conquistaron la general estimación y respeto. En aquel tiempo el emperador romano Juliano el Apóstata estaba en guerra con el rey de Persia, y le escribió sobre la paz. El persa reconociéndolos como a los mejores delegados posibles, envió a los tres hermanos al emperador como embajadores. Juliano los recibió con los merecidos homenajes y viéndolos jóvenes e instruidos los conservó en su compañía. Mientras tanto, el apóstata había dispuesto grandes fiestas en honor de los dioses, mas los tres embajadores rehusaron sacrificar porque eran cristianos. El infame emperador, pasando por sobre todo el derecho de gentes, apoderóse de Manuel, Sabelio e Ismael, y los sujetó a los suplicios a causa de su religión. No se arredraron los santos, antes defendieron con gran tesón la fe cristiana, por lo que fueron azotados bárbaramente; luego colgados de unos leños, rasgáronles los costados y clavaron hierros en sus talones. Viendo su constancia en la fe, les hizo aplicar teas encendidas en el cuerpo, y por fin los mandó degollar por los años 362. Renovóse la guerra y a poco murió desgraciadamente el apóstata emperador.

EL XXV ANIVERSARIO DE LA ADORACION NOCTURNA EN LA CATEDRAL. Cultos solemnes con que la Sección Adoradora Nocturna de Pamplona quiere rendir tributo de Homenaje, Amor y eterna gratitud a su Divino Capitán y Señor Cristo Jesus Sacramentado los días diez y seis, diez y siete y diez y ocho de Junio, para conmemorar el XXV Aniversario de su fundación.

DIA 17. A las siete y media de la tarde exposición de S. D. M., rosario, ados de desagravios, sermón por el Excmo. Sr. Obispo de Segovia, motele a gran orquesta, reserva de himno eucarístico, cantándose por matrícula coro la estrofa del mismo.

DIA 18. Solemne Vigilia de Aniversario de inauguración. A las diez en punto de la noche, en la capilla de San Francisco Javier, se organizará la procesión de banderas, dirigiéndose por los claustros hasta la Catedral. Durante el trayecto se rezará el Trisagio, y al entrar la última bandera en el templo se entonará el Vexilla Regis.

Orden de la Vigilia. Exposición de S. D. M., sermón por el Excmo. Sr. Obispo de Zamora, Te Deum solemne oficiado por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Invitatorio, y acto de desagravios.

A continuación las distintas Secciones harán la guardia a Jesús Sacramentado.

Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona. MOVIMIENTO DE ASUNTOS EN ESTE TRIBUNAL TUTELAR, DURANTE EL PASADO MES DE MAYO. Por pasaporte abusivo, tres. Por hurto, ocho. Por daños, tres. Por lesiones, tres. Por violación, uno. Total, 18. Expedientes incoados: Por pasaporte abusivo, dos. Por malos tratos, tres. Por hurto, veinticinco. Por daños, siete. Por lesiones, uno. Total, 38. Resoluciones dictadas por el Tribunal, en dichos 38 expedientes: Con represión al menor y archivo del expediente, 34. Expedientes sobreseídos, cuatro. Total, 38. Durante el pasado mes de Mayo se concedió la salida a un menor interno en el Reformatorio, pasando a su familia, donde quedó en libertad vigilada con Delegado.

En 30 de Abril, quedaron 15 expedientes con menores tutelados, los mismos que han quedado en el finado de Mayo. Clasificación de estos menores: En libertad vigilada: Enjuiciados, 78; Protegidos, 8; total 86. Internos en Establecimientos o entregados a familias: Enjuiciados, 44; Protegidos, 20; total 64. Total de tutelados, 150.

Este Tribunal continuó su actividad normal de trabajo estudiando constantemente la situación de los menores tutelados, por cuyo motivo las reuniones extraordinarias son muy frecuentes y además de ellas se reunió oficialmente para dictar acuerdos los días 14, 19, y 28.

El Tribunal Tutelar deseoso de continuar el estudio de los ambientes de los centros de Navarra de cierta intensidad, giró una visita a Ciudadrégujo el día 19, para conocer de diversos expedientes de menores iniciados en aquella localidad.

De acuerdo con la Junta de Protección de Menores de Ciudadrégujo, estudió los medios más adecuados para lograr las conveniencias necesarias en el desarrollo de la instrucción moral e intelectual tan necesarias para el niño y que dada la actividad de la citada Junta, espera este Tribunal con fundamento se logrará gran fruto para bien de todos.

**LA VASCONIA (S. A.)** PAMPLONA. Libretas de la Caja de Ahorros al 4 por 100 de Interés

**REFLEXIONANDO BIEN,** comprendo que lo mas ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi. El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad. Por esto hoy mismo...  ...CALDO MAGGI. 2 cubitos por 25cts.

**Gran Balneario de Tiermas** PROVINCIA DE ZARAGOZA. Aguas cloruradas sódicas sulfurosas. Curaciones maravillosas del reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, maltrix y corazón. Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente, por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas, no es necesario ni calentallas, ni enfriallas y la poca distancia que se emplea del punto de donde nacen, hace que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias como la ciática especialmente. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio de automóviles a los trenes correos de Liédena y Jaca. Se entregan folletos gratis en Pamplona en el Estanco de los Porches de la Plaza de la República. Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario en el mismo, el que los contestará a correo seguido.

**GARAGE UNIVERSAL** (Antes RADA Y MORENO) Amaya, 9 Teléfono 1718. Garage oficial del Touring Club. Amplios locales. Jaulas espaciales. Estancias económicas. Engrases por Compresor. Reparaciones por personal especializado. Autos de Alquiler. Servicio permanente. **Dr. Carretero** Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Secretas. Rayos Ultra Violeta. De once a una y de cinco a siete. San Antón, 66, primero, Barrio de San Antón.

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha sido citado el exministro Bertrán y Musitu para declarar en el asunto March. Este sigue incomunicado.

Diálogo de las lenguas en torno al artículo segundo del Estatuto catalán.

Interesante recurso en el Supremo contra una sentencia de la Audiencia de Pamplona. El Presidente de la República y el jefe del Gobierno almuerzan en el Pardo. Los médicos titulares en las provincias de régimen común. Diligencias relacionadas con el complot monárquico.

Madrid 16, 23'30 A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul están los Ministros de Justicia, Gobernación y Trabajo.

El idioma es el idioma oficial de la República. En votación ordinaria se rechaza la enmienda por 149 votos contra 52.

que en los litigios vengan obligados a emplear el castellano. A propuesta del señor Besteiro se acuerda que las enmiendas de los señores Casanueva y Rey Mora se aplacen hasta el final de la discusión del artículo.

Madrid 16, 23'30 POR LOS MINISTERIOS El Ministro de Agricultura dijo a los periodistas que se había reunido el Consejo de ordenación de la Economía Nacional para comenzar la misión que se le ha encomendado.

Como en el primer supuesto según el caso de autos la casa vendedora en tercera y al amparo del supuesto depósito a su patrimonio la maquinaria vendida y valiéndose del contrato de compra venta exigió el precio el comprador entabló recurso contra la sentencia dictada, alegando la resolución del contrato y la falsedad en la causa del mismo, además de otros motivos de escisión.

sidente de la comisión, señor Bello, de que los catalanes habían anunciado que sobre su admisión se producirían de manera intransigente, aquel diputado fuera rechazado. Estima que tal proceder es anticonstitucional, y ha dicho que así lo hará saber mañana en el salón de sesiones.

La situación en Sevilla. Se reanuda la interpellación sobre situación social en Sevilla. El señor Fernández Castillejos comienza diciendo, que en Sevilla se ha notado la existencia de una plaga de pistoleros asalariados con objeto de derrocar el régimen.

Recordar que cierto anarquista catalán le dijo que se sentía más hermano de un obrero de Valladolid que de un patrono catalán. Llama la atención sobre el hecho que supone la oposición de dicha solidaridad social al sentimiento catalanista.

El señor Abad Conde le contesta diciendo que una parte de la propuesta se halla contenida en la Constitución y que de la otra será más oportuno tratar cuando se examine la cuestión de la enseñanza. Rectifica el señor Balbontín, y dice es imprescindible que a los trabajadores catalanes se les enseñe el castellano. Pide se concedan a Cataluña todas las libertades que se quiera, pero que no se abandone la enseñanza del catalán, pues ello supondría separar al proletariado catalán del resto del mundo.

El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana trabajando en su despacho. Recibió al gobernador civil de Valencia.

Informó por el recurrente el letrado don Lauro Castriello, quien razonó eloquentemente y por extenso sobre las infracciones legales generadoras del recurso, que en los tonos de su acostumbrado acierto impugnó don Felipe Sánchez Román.

Lo mismo que a los periodistas dijo el señor Rey Mora al señor Bello al encontrárselo poco después en los pasillos de la Cámara, y el señor Bello le manifestó no podía aceptarse su enmienda por la necesidad de que los abogados que ejerzan en Cataluña sepan el catalán para defender sus pleitos en dicho idioma ante los tribunales catalanes. Fue contestado el señor Rey Mora que tal opinión la encontraba muy mal, y que al debatirse el asunto en el salón de sesiones, provocará una violencia y fuerte discusión.

Alude a la campaña electoral y el señor Franco le interrumpe. El señor Castillejos recuerda que cuando el interrumtor era piloto del "Plus Ultra" alababa a Primo de Rivera y profesaba ideas monárquicas, mientras el orador era republicano y sufría persecuciones por sus ideales, sintiéndose Franco revolucionario cuando la República estaba ya virtualmente implantada. Afirma poseer datos probatorios de lo que dice. (El señor Franco interrumpe airado).

Por la comisión le contesta el señor Andrés, diciéndole que la Constitución rige en Cataluña como en el resto de España, no precisando se haga constar en el Estatuto.

Indica que en Cataluña es manifiesta la pugna entre patronos y obreros. Alude a las deportaciones y declara que los obreros no deben encerrarse en pequeños círculos. El señor Balbontín retira su enmienda. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

A mediodía fué en automóvil a El Pardo, donde asistió al almuerzo que presidió el señor Alcalá Zamora, después de las maniobras militares. El señor Azaña no pudo asistir a las maniobras por sus muchas ocupaciones. Mañana será obsequiado el Ministro de la Guerra con una copa de honor en el Pardo por los oficiales franceses y españoles que asistieron al concurso hípico celebrado últimamente.

Por la trascendencia que para el comercio que practica la venta a plazos tiene el pleito debatido se espera con curiosidad el fallo del alto tribunal.

La Dirección General de Seguridad ha citado al ex ministro señor Bertrán y Musitu para que declare en el asunto March. Como el señor Bertrán y Musitu se encuentra en París, se le ha comunicado la citación telegráficamente.

Interrumpe el señor Pérez Madrugal y se oyen voces diciendo: Al Instituto, al Instituto; suspendido, señor Presidente. (Risas).

Un miembro de la comisión le dice que la Constitución tiene ya determinado el empleo de las varias lenguas españolas.

Para consumir un turno en contra de la totalidad del artículo ha pedido la palabra el señor Unamuno.

El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana trabajando en su despacho. Recibió al gobernador civil de Valencia.

Esta tarde se ha celebrado una corrida de toros extraordinaria a beneficio del Montepío de Toreros.

El señor March ha sido instalado en la cárcel modelo en una celda de pago a instancia suya.

Interrumpe el señor Pérez Madrugal y se oyen voces diciendo: Al Instituto, al Instituto; suspendido, señor Presidente. (Risas).

El señor Rey Mora defiende una enmienda pidiendo que ante los tribunales de Justicia puedan los catalanes emplear su lengua vernácula, pero

El espíritu que las informa. Para consumir un turno en contra de la totalidad del artículo ha pedido la palabra el señor Unamuno.

El embajador de España en Lisboa fué visitado por una Comisión de jefes y oficiales que tomaron parte en el concurso hípico celebrado recientemente.

Se han lidiado reses del marqués de Albalá por Bienvenida Solórzano, Ortega y el Estudiante.

Impresiones procedentes de fuente autorizada permiten suponer que la incommunicación a que se ha sometido el señor March continuará algún tiempo.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se mostraban muy agradecido por las atenciones que les han dispensado las autoridades portuguesas.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

El ministro de la Guerra les hizo entrega de una condecoración.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

El secretario del departamento de Comunicaciones ha comunicado que se va a reparar el cable submarino de Canarias, asunto que fué aprobado en el último Consejo.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se considera esta reparación de gran importancia.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

El ministro de la Gobernación se propone leer el decreto ley en la sesión de las Cortes de esta tarde.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

El ministro de Obras Públicas ha recibido la visita de una Comisión de las fuerzas vivas de Melilla para pedir la continuación de las obras del puerto.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

También le pidieron la realización de trabajo.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

El señor Prieto dijo que no puede salirse del crédito que aprobaron las Cortes para estas atenciones. Sin embargo, dentro de estos límites estudiará lo que puede hacerse.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Ante la sala primera del Tribunal Supremo, con gran concurrencia de abogados, se ha visto esta mañana recurso de casación contra sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Pamplona.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se discute el interesante tema de si la venta a plazos denominada depósito o arrendamiento es tal depósito o constituye un contrato de compra-venta.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto Catalán.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid.

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891. Capital social... 15.000.000 de pesetas. Capital emitido... 10.000.000 de ". Fondo de reserva... 6.000.000 de ". Realiza toda clase de operaciones Bancarias. INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES. Imposiciones a plazo de un año... 4.50 por 100. Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100. Imposiciones a plazo de 3 meses... 3.50 por 100. Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100. A las Cuentas corriente y Depósitos a la vista 2.50 por 100. Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100.

Caja de Ahorros de Navarra CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. Libretas ordinarias a la vista... 3.50 por 100. Imposiciones anuales... 4.25 " " Imposiciones semestrales... 3.75 " " Cuentas corrientes a la vista... 2.50 " " Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 50 ó 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA. DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los impmentes. Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION SUCURSALES: Alsasua, Aiz, Arriba, Atallo, Caparros, Carcastillo, Cascante, Corella, Euzar, Elizond, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lersaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

EN LA CAMARA, DISGUSTO DE REY MORAA El diputado radical señor Rey Mora se mostró muy disgustado al conversar con los periodistas después de la sesión de la tarde en el Congreso por no haberle admitido la comisión de estatuto una enmienda por él presentada al artículo segundo del proyecto de Estatuto Catalán. Se ha dado el caso de que la enmienda fué primeramente aceptada, y luego, al enterarse el presidente de la comisión, señor Bello, de que los catalanes habían anunciado que sobre su admisión se producirían de manera intransigente, aquel diputado fuera rechazado. Estima que tal proceder es anticonstitucional, y ha dicho que así lo hará saber mañana en el salón de sesiones. Lo mismo que a los periodistas dijo el señor Rey Mora al señor Bello al encontrárselo poco después en los pasillos de la Cámara, y el señor Bello le manifestó no podía aceptarse su enmienda por la necesidad de que los abogados que ejerzan en Cataluña sepan el catalán para defender sus pleitos en dicho idioma ante los tribunales catalanes. Fue contestado el señor Rey Mora que tal opinión la encontraba muy mal, y que al debatirse el asunto en el salón de sesiones, provocará una violencia y fuerte discusión. EL ASUNTO MARCH La Dirección General de Seguridad ha citado al ex ministro señor Bertrán y Musitu para que declare en el asunto March. Como el señor Bertrán y Musitu se encuentra en París, se le ha comunicado la citación telegráficamente. El señor March ha sido instalado en la cárcel modelo en una celda de pago a instancia suya. Impresiones procedentes de fuente autorizada permiten suponer que la incommunicación a que se ha sometido el señor March continuará algún tiempo. Se ha sabido que instantes después salió de la Dirección un comisario para realizar determinada misión. DOBLE CRIMEN En el número 37 de la calle de Lope de Rueda Severiano Lorenzo riñó con su amante Flora Antón, a la que mató de un tiro. Seguidamente se disparó un tiro en la cabeza, quedando gravemente herido. LO DEL COMplot MONARQUICO A las cinco menos diez de la madrugada terminó la declaración que prestó el general Barrera ante el juez especial nombrado para esclarecer el complot monárquico descubierto por la Policía. Después de declarar, el general Barrera pasó a la cárcel Modelo, donde quedó incomunicado. A esa misma hora fué trasladado a la cárcel el barón de Mora. El criado del barón, Antonio Valero, quedó en libertad por no recaer cargos contra él. También fueron puestos en libertad todos los demás detenidos, excepto el señor Torralba. Se ha ordenado la práctica de otros registros domiciliarios, excepto el señor Torralba. Se ha ordenado la práctica de otros registros domiciliarios, de cuyos resultados nada se sabe aún. La mayor parte de los registros se realizarán en la calle de Serrano. Se ha efectuado un registro en el domicilio del general Barrera, encontrándose dos pistolas de reglamento, y otro en el de su hijo don Alfonso, hallándose cuatro pistolas. Se ha averiguado que el ex coronel Vázquez Albanes, socio del Tiro Nacional, vendía pistolas a ciento veinticinco pesetas. Él ha dicho que las facilitaba a socios del Tiro. Sobre este asunto ha dicho el jefe superior de policía que aparecían algunas conomicilaneas con los Sindicatos Libres. No creía que tenga este asunto una gran importancia, y confirmó la detención en Canarias del general Orgaz, realizada por orden del Ministro de la Guerra. CHOFER LIBERTADO Ha sido dictado auto dejando sin efecto el procesamiento del chófer Bartral, que fué encarado por el atraco al Banco de Vizcaya. QUERRELLA CONTRA UN PERIODISTA A nombre de Pascual Blanco, por el abogado don José Serrano y el procurador don Miguel Sanz, se ha presentado una querrela contra un conocido periodista, director de un diario de la noche. ASAMBLEA DE OFICINISTAS En la Casa del Pueblo ha comenzado la asamblea de la Federación de Empleados de Oficinas y Despachos.

LA VIDA EN PROVINCIAS Reanudación del trabajo en El Ferrol.—La detención del general Orgaz.—Explosión en una fábrica en Alcoy. Dos muertos. Madrid 16 (23,30) ALCALDE MULTADO Ciudad Real.—El gobernador ha multado con quinientas pesetas al alcalde del pueblo de Pedro Muñoz, por haber dificultado la firma de unas bases de trabajo en el campo. DOS MUERTOS EN UNA EXPLOSION Alcoy.—En la fábrica de papel de Francisco Paya se produjo una explosión en la caldera. Dos obreros llamados Joaquín Belder y José Teque resultaron gravemente heridos. Conducidos al hospital fallecieron a poco de ingresar. LA SITUACION EN EL FERROL El Ferrol.—Hoy se ha reanudado el trabajo. ANUNCIO DE HUEGA EN UNA CUENCA MINERA Teruel.—En la cuenca minera de Utrilla se anuncia la huelga para el día 22 por incumplimiento de las bases de trabajo. MITINES PROHIBIDOS Valencia.—Ha sido prohibido el mitin de la derecha regional en Alcaira. Alicante.—Ha sido prohibido un mitin en que debía participar Angel Pestalón. DETENCION DEL GENERAL ORGAZ Santa Cruz de Tenerife.—Durante la noche pasada fué detenido el general de brigada en situación de disponible, don Diego Orgaz. Se habían recibido órdenes de la Dirección General de Seguridad en este sentido, y la Policía practicó la detención durante las horas de la madrugada. El general Orgaz comparecerá ante las autoridades para responder de los cargos que se le hacen en el complot monárquico descubierto estos días por la Policía. Se ignoran los términos de la declaración prestada por el general, pero se cree que será trasladado a Madrid. OBRA EL CUCO LA DE MAS BRILLO Y DURACION

Estómago - Intestinos Poivos del Fraile "SIR" Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA Sto. Domingo, 17 y S. Saturnino, 18 (entresuelo) Re venta: Farmacia de Iribarren

Compañía Trasatlántica VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. PROXIMAS SALIDAS. Línea de Cuba-Méjico. Línea de Brasil-Plata. 22 Marzo, vapor «Habana» 5 Abril, vapor «Uruguay» 22 Abril, vapor «Cristóbal Colón» 5 Mayo, vapor «Argentina» Línea de Cuba-New-York. Línea de Pto. Rico-Venezuela, Colombia. 7 Abril, vapor «Mannet Arnús» 21 Abril, vapor «Magallanes» 7 Mayo, vapor «M. de Comillas» 25 Mayo, vapor «Juan S. Elcano» Representante para Navarra: LUIS ROVESCINO Sagarayú Barrena, 24-Tel. 2274-PAMPLONA

"La Voz" en el Valle de Araquil

UNA BODA
El día 15 hubo lugar en Yabar el enlace de la bella y encantadora señorita del citado lugar Benita Sarasola con el distinguido joven de Echarren y querido amigo nuestro don Valeriano Santesteban.

Bendijo la unión el culto párroco don Joaquín Miranda, siendo padrinos don Luciano Santesteban padre del novio y doña Juana Sarasola, hermana de la novia. Firmaron el acta como testigos y ante el juez del Valle don Eustaquio Arbilla, los señores don Manuel Zubiria y don Jesús Orozco.

Acto seguido y en casa de la novia les fué servido a los numerosísimos invitados un suculento almuerzo que fué seguido de música, con lo que la gente joven se despidió a su gusto. A continuación y en automóviles, se trasladaron los invitados a Echarren donde se les tenía preparado un soberbio banquete en casa del novio con arreglo al siguiente menú:

Entre platos variados: Sopa; Paella Valenciana; Pollo asado; Merluza; Guiso; Postres, tartas y frutas; Café licoroso y habanos.

Terminado el banquete se organizó un animado baile que casi sin interrupción se prolongó hasta la madrugada. El competente acordeonista del pueblo, Corpus Larraguetta mantuvo a la juventud en constante movimiento con su selecto y variado repertorio.

El mejor número de la fiesta lo constituyó un numeroso tráfete de señoritas en las que no sabríamos que poner de relieve: si su acusada belleza o su abyecto simpato.

Entre los concurrentes recordamos los siguientes:

Don Luciano Santesteban y doña Juana Jauregui; padre del novio, Don Joaquín Sarasola, padre de la novia, don Benardino Irizarra, párroco de Echarren.

Señoras doña Juana Sarasola, doña Juana Bengoechea, doña María Sarasola de Zubiria, doña Jesús Barreba de Zubiria, doña Cecilia Sarasola de Ochoa, doña Ana Zubiria Apiz, doña Cayetana Otermin de Santesteban.

Señoritas: Mary Espelina, Mercedes Barbería, Inés Orozco, Doménica Sarasola, Paula Berástegui, María Astiz Victoria, Azcoitia, Rosario Sarasola, Basilia Zubiria, Eusebia Sarasola, María Josefa Fernández, Victoria Zubiria, Elio Celestino, Margarita Jauregui, Pilar Arribillaga y Concepción Larumbé.

Señores don Francisco Zubiria Echauri, José Lacruz, Nicanor Gómez, Genaro Aniz, Eustaquio Arbilla, Baldomero, Eugenio y Félix Jauregui, Sabino Sarasola, Manuel Zubiria, Julio Santesteban, Nicasio Zubiria, Julián Sarasola, Pedro Santesteban, Nicasio Sarasola, Calixto Bakla, Rafael Sarasola, Gregorio Santander, Fulgencio Sarasa, Corpus Larraguetta, Víctor Gofi, Pedro Erro, Vicente Muguetta, Modesto Ochoa Santos Gofi, Francisco Zubiria Aniz, Eñan Iñarte, Marcos Zubiria Marchena, Esteban Larumbé, Marcos Zubiria Echauri y Rufino Santesteban.

Los recién casados salieron en viaje de novios, proponiéndose recorrer varias poblaciones, fijando su residencia definitiva en Echarren-Araquil.

Nuestra más cordial felicitación a los nuevos esposos y a sus distinguidas familias y hacemos fervientes votos porque su luna de miel sea eterna y venturosa.

Información del País Vasco

El señor Calviño realiza personalmente algunas diligencias, motivadas, al parecer, por un contrabando de armas.

Son puestos en libertad diez de los detenidos en Bilbao, por los sucesos del domingo. Sigue con gran entusiasmo la propaganda del Estatuto.

GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN 16 (23/30)

LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA

Una comisión de vecinos de Villabona ha visitado al presidente de la Gestora, juntamente con algunos concejales, para hablar de la construcción de la carretera y el puente de Legorreta.

El señor Treca ha contestado a los comisionados que la Corporación ha tomado ya sobre el asunto un acuerdo definitivo.

Los de Villabona han salido muy satisfechos del resultado de su visita.

FORMACION DE COMITES DE PROPAGANDA DEL ESTATUTO

El pastor, señor Arribibel, ha visitado los pueblos de Aizarnazabal, Fracta, Cestona, Azpeitia, Zumaya, Legorreta y Brincola, entrevistándose con los respectivos Ayuntamientos y con representantes de los partidos locales republicano, socialista y nacionalista, a fin de tratar de la formación en cada pueblo de un comité de propaganda pro Estatuto.

REUNION DE COMISIONES

Se han reunido esta mañana en el Palacio de Guipúzcoa, despachando asuntos de trámite, las comisiones de Agricultura, Régimen interior y Hacienda municipal.

Por la tarde, a las tres y media, celebró sesión ordinaria el Pleno de la Comisión Gestora.

MULTA GUBERNATIVA

El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas o quince días de cárcel al joven Juan Antonio Marimón, por gritar "Viva el rey de España".

EL GOBERNADOR CIVIL NO RECIBIO A LOS PERIODISTAS

El señor Varela Rendueles no ha recibido hoy a los periodistas, sin duda para eludir la contestación que había de dar a las preguntas que se le hicieron, respecto al viaje del señor Calviño, relacionadas con algo que insinuó la Prensa de la mañana, ocurrido en Eibar.

Respecto a la visita que el señor Calviño, acompañado del Comisario de Vigilancia de Vizcaya hizo a Eibar parece que se halla relacionada con algún contrabando de armas, o venta clandestina de armas, pudiendo acaso guardar relación este hecho con las detenciones hechas estos días en Madrid y Barcelona.

De lo ocurrido se guarda la mayor reserva y de las gestiones llevadas a cabo en Eibar, debió de dar cuenta al ministro de la Gobernación el señor Calviño, pues confiere desde aquí con él, telefónicamente.

También se aseguraba que se habían he-

SAN SEBASTIAN

"FAMILY HOTEL VASCO"

Pensión de 9 pesetas a 12'50, aguas corrientes, lo más céntrico. Ideal para recién casados, estupeñda comida. VERGARA, 12, primerio

cho algunos registros en algunas casas particulares.

HA SIDO PROHIBIDA LA EDIFICACION DE UNA LAPILLA EN EZQUIOGA

El Boletín Oficial del Obispado de Vitoria, correspondiente al día de anteayer, publicó la siguiente nota:

Para conocimiento de los fieles hacemos público que el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, con arreglo a los sagrados cánones, denegó la autorización que le fué pedida para edificar una capilla a la Santísima Virgen de los Dolores, en el campo Anduaga de Ezquioga, y que esta prohibición fué notificada en tiempo y forma, tanto a quien había hecho la petición como al dueño de dicho campo.

Mientras subsistan las causas que motivaron a la denegación de dicha autorización y no sea ésta concedida, no podrá, pues, dedicarse al culto el edificio que allí se está construyendo.

Vitoria 10 de Junio de 1932.—Doctor Echeguren, Vicario General de S. E. R.

LA VISITA DEL SEÑOR CALVIÑO

En el Gobierno civil se sigue guardando reserva sobre la visita del Gobernador general del País Vasco, señor Calviño.

Sábase que de madrugada varios policías y guardias de Seguridad fueron a Asigarra, practicándose registros domiciliarios, entre ellos en los del marqués de Valdespina, y su hijo político, el capitán retirado, don Ignacio Sabater.

Estos registros no han dado resultado positivo.

UNA CONFERENCIA DEL P. LABURU

El P. Laburu dará una conferencia sobre "Lo de Ezquioga", el martes día 21, a las siete y media de la tarde, en el Teatro Victoria Eugenia.

Es tan grande la expectación que existe ante esta conferencia, que ya antes de publicarse la noticia en los periódicos se había agotado ya las localidades, no pudiendo satisfacer a los que siguen pidiendo.

VIZCAYA

Bilbao 16, (23/30)

EL SERVICIO DE AGUAS DE BILBAO

Al recibir el Alcalde a los periodistas les dijo que esta mañana se había procedido a la limpieza del depósito de aguas de Deusto.

Dijo que mañana marchará, en compañía de algunos concejales, a Ordunte para inspeccionar el estado de las obras de la traida de aguas.

LAS OBRAS DE LA ESTACION

El Alcalde conversó con el señor Azqueta, quien se encargó de convocar a los consejeros del Norte y ver la forma de reanudar las obras de la Estación.

LOS TRABAJOS DEL JUEZ ESPECIAL

El juez especial del País Vasco, señor Domínguez, que viene trabajando en el sumario que se instruye por los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao, se personó en el Hospital, tomando declaración al guardia César Torres y al comunista Daniel Ormaiztegui.

Diez de los detenidos han sido puestos en

libertad y parece que quedarán libres algunos más, dictándose contra los restantes auto de procesamiento y prisión.

VENTA CLANDESTINA DE ARMAS?

El señor Calviño regresó de San Sebastián a las seis de la madrugada; después de reposar algún tiempo conversó con el director de Seguridad señor Vargas, que le había acompañado en el viaje.

Cerca de las dos de la tarde recibió a los periodistas, e interrogado sobre el viaje dijo que conocía ciertos manejos y se había decidido a marchar a Eibar primero y después a San Sebastián.

Le rogaron los periodistas que concretara si se trataba de algún complot o venta clandestina de armas relacionada con las detenciones de Madrid y Barcelona, y contestó que había de todo y que las diligencias no estaban terminadas.

"Aquí, en el Norte—añadió—tal vez más en Guipúzcoa que en Vizcaya, hay propensión a jugeteos peligrosos, por lo demás no puedo ser más explícito".

UNA INVITACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El presidente de la Comisión Gestora, señor Laiseca, ha cursado al ministro de Obras Públicas un telegrama en el que le invita a la Asamblea de Ayuntamientos que ha de celebrarse en Pamplona el día 19, rogándole que se sirva acudir como representante en Cortes del importante sector que le elige.

ALAVA

VITORIA 16 (23/30)

LA PROPAGANDA DEL ESTATUTO

La Comisión de Propaganda del Estatuto ha recibido dos importantes ofrecimientos; uno el de don Florencio Berquis y otro de la asociación de Transportistas de Vitoria.

Se han remitido elementos de propaganda a las Comisiones de Legarda, Amurrio, Valdegobía, Santa Cruz de Campezo y Salviatierra.

MITIN NACIONALISTA

El domingo se celebrará un acto nacionalista en Albéniz, en el que harán uso de la palabra dos oradores de Sarriena y uno de Vitoria.

UN RUEGO DEL GOBERNADOR

El gobernador civil ha rogado a los directivos de Juventud Vasca que si sus afiliados se trasladan a Pamplona el domingo eviten todo alarde partidista por la seriedad que se requiere para la celebración de la Asamblea.

PARA COLOCAR MAS OBREROS

El gobernador confiere con el contratista de las casas baratas que se están construyendo en la carretera de Arechavaleta, para interesarle en la colocación de más obreros en las obras citadas.

PARA ESTABLECER UN CAMPO DE AVIACION

El aviador vitoriano, señor San Vicente, ha pedido la cesión del campo de Laeta para establecer una escuela de aviación. La petición ha pasado a estudio.

IDENTIFICACION DE UN CADAVER

Ha sido identificado el cadáver hallado en Echarra sobre un vagón, resultando ser el de Fernando Fernández Collant, de cuarenta años, casado, jornalero y natural de Bilbao.

Ultima hora

Bilbao. — En el barrio de Abanto y Ciérvana en el punto llamado la Arena, se ha detenido al señor Sabater que ha sido conducido a la cárcel de Bilbao.

El señor Sabater es militar retirado en situación de disponible forzoso, hermano del Conde de Val-Cabra.

Esta detención se cree que está relacionada con el registro realizado en Astigarra en la madrugada de ayer.

CARTA DE BERLIN

EL PROBLEMA DE LOS OBREROS EN PARO FORZOSO.—PROPOSICIONES PARA FACILITARLES OCUPACION

A fines de febrero de este año había en Alemania seis millones de desocupados, cifra que se aumenta aún por el considerable ejército de obreros a trabajo reducido. Entre los seis millones de cesantes se contaba casi un millón de jóvenes de menos de 21 años de edad. De ahí se desprende que de 18 millones de obreros y empleados cada tercero está sin trabajo. Contándose también los miembros de familia, se llega a la conclusión que más de un sexto del pueblo alemán se mantiene de subsidios. Es innegable que esto representa el problema vital financiero, político y social de Alemania, siendo por lo tanto, muy comprensible que esta cuestión se discuta intensamente en público y que se estudien todas las posibilidades de proporcionar cualquier trabajo a estos seis millones o siquiera a una parte de ellos, en lugar de dejarlos expuestos a lo cesantía con sus múltiples peligros. Ya se han presentado innumerables proposiciones respecto a la solución de la crisis de trabajo, y en cuanto a la manera de crear posibilidades de solución al conflicto. En parte se recomienda repartir el trabajo existente reduciendo las horas de trabajo semanales de las aún ocupados a más o menos unas cuarenta horas, es decir, alargando el trabajo, como si dijéramos, para que el sobrante lo efectúen los actualmente desocupados. Otras proposiciones tienden a reemplazar periódicamente los trabajadores de un establecimiento, repartiendo así la labor, de modo que se alteren ocupación y cesantía. Luego también se aconseja que las autoridades del Reich—los Estados y las municipalidades—hagan ejecutar ciertos trabajos en particular en el ramo de construcciones especialmente atacado por la crisis. Asimismo se proyecta que las grandes empresas públicas como los ferrocarriles y los correos del Reich, alivien la situación mediante pedidos especiales que se encarguen a la industria, etc.

Además, divergen las opiniones respecto al servicio de trabajo obligatorio o voluntario, formándose en el primer caso un ejército de trabajadores obligados a ejecutar ciertas obras como construcciones de caminos y canales, replantío de bosques, mejoras agrícolas y otras, y uniéndose en el segundo caso los cesantes voluntariamente para llevar a cabo aquellos trabajos. Todos estos proyectos se basan, en primer lugar, en la idea de formar colonias agrícolas en el país mismo con ayuda de los obreros que ahora permanecen en paro forzoso, creándose así nuevos centros agrícolas. Con este proceder se lograría aliviar las cargas sociales de los Municipios, y la población quedaría repartida en una proporción más sana entre ciudad y campo. Ya se han obtenido buenos éxitos en este sentido, habiéndose enseñado en cursos voluntarios a los cesantes las faenas agrícolas para que quedasen en condiciones de ayudar eficazmente desde luego durante la temporada de cosecha.

De día en día se reconoce más claramente que la crítica situación actual tiende decididamente con todas sus fuerzas hacia el visible y progresivo restablecimiento de la economía mundial, y el próximo invierno tendrá que poner en claro que la terrible crisis económica ha quedado vencida si es que quieren evitarse serias catástrofes que felizmente pudierosen impedir el pasado invierno. No hay país alguno capaz de dominar por sí solo esta situación, sino que únicamente la más franca y enérgica colaboración internacional podrá librar a los pueblos del caos que aún amenaza a todos.

mo conseguir el dinero necesario? Es evidente que un plan eficaz de crear posibilidades de trabajo, ya sea de carácter oficial o privado, requiere enormes sumas que hoy no existen en Alemania. El plan de crear artificialmente de dinero necesario, por ejemplo, mediante créditos del Banco del Reich, es inadmisibles, porque el peligro de una nueva depreciación monetaria es demasiado inminente para atreverse a tal experimento.

La solución natural de este problema inmensamente apremiante está en el restablecimiento de la economía alemana a base del mejoramiento de la conjuntura económica mundial. Este mejoramiento no se producirá hasta que no vuelva la confianza internacional, y mientras no se produzca este cambio, Alemania tendrá que procurar el modo de arreglarse lo mejor que pueda. No será fácil, por cierto, y la tensión nerviosa que domina actualmente al país no disminuirá mucho. A pesar del halagador resultado de la elección presidencial de Hindenburg, no se debe olvidar con qué rapidez y magnitud ha crecido el partido de Hitler desde las últimas elecciones del Reichstag en otoño de 1930.

De día en día se reconoce más claramente que la crítica situación actual tiende decididamente con todas sus fuerzas hacia el visible y progresivo restablecimiento de la economía mundial, y el próximo invierno tendrá que poner en claro que la terrible crisis económica ha quedado vencida si es que quieren evitarse serias catástrofes que felizmente pudierosen impedir el pasado invierno. No hay país alguno capaz de dominar por sí solo esta situación, sino que únicamente la más franca y enérgica colaboración internacional podrá librar a los pueblos del caos que aún amenaza a todos.

Carlos BERGMANN

Junio de 1932.

"La Voz" en Obanos

Las fiestas
Se aproximan ya las fiestas, que están ya en la dedica a honrar a su Patrón San Juan Bautista.

El Ayuntamiento tiene contratada la banda municipal de Arrión, que acertadamente dirige don Guillermo Iturralde, para los días 24, 25 y 26, y el día 23, como vistosa colección de fuegos artificiales de la vida del pirotécnico de Pamplona señor Oroquieta.

Los equipos deportivos de fútbol tendrán sus encuentros con el del pueblo de Añorbe y el de la Magdalena de Pamplona, en los días 24 y 26, que entre los aficionados han despertado curiosidad y deseos de presenciárselos.

Las funciones religiosas serán solemnísimas; el sermón de panegirico está a cargo de don Inocencio Eguiluz, coadjutor organizador de Marcella, natural de esta villa.

En las Sociedades y Casinos se organizan animados bailes, que esperan verse concurridísimos.

Es de esperar como siempre la adhesión de forasteros a nuestras fiestas, que han de encontrar la hospitalidad y deferencias tan arraigadas para todos en estos días.

Como consecuencia de las continuas lluvias, ya perjudiciales a los cereales en la actual época, los labradores están preocupados porque la cosecha no sea tan abundante como lo que el campo prometa.

El vino regular allí donde las heladas no se dejaron sentir, dedicándose en estos días al tratamiento que con el tiempo tan hábilmente hace presumir cualquiera inversión.

El mercado de vinos aún paralizado, cotizándose a precios ordinarios de 250 a 300 pesetas cántaro, quedando todavía muchas y buenas existencias.

La propaganda del Estatuto ha llegado a esta villa, siendo muchos los anuncios colocados en la localidad en sentido de votar en su día por el Vasco-Navarro; es de esperar que aquí ha de tener la votación gran mayoría, percatándose de las ventajas que ha de reportar en nuestra autonomía de conseguir aprobarlo, porque después de todo, no pedimos más sino algo de lo mundo que nos privó por las leyes de 1839 y 1841, y si en el año de 1893, cuando la Gimnástica, esta villa se distinguió como la que más por la defensa de los Fueros, ahora con tanta o más razón, no debe de quedar a la zaga en la defensa del Estatuto, que es otra cosa que el reconocimiento de nuestras libertades y nuestros fueros.

El correspondiente.

16 de Junio 1932.

Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS. Venta: BERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Máquinas de escribir. Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos. Los encargos en la Papetería de Cibeles. Zapatería, 56, PAMPLONA. Tel. 2716

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER). Aguas las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la Nariz, Laringe, Bronquios y Pulmón. GRAN HOTEL. Precios módicos con todo el confort moderno.

Para evitar, para curar Catarros bronquiales. aún los más antiguos y rebeldes, los bronca y dura, opresión y congestión de pulmones. Sin calmantes que producen depresión en el organismo y debilitan sus defensas, pero produciendo sin embargo Un inmediato alivio y a la larga la desaparición de todos los síntomas por la curación definitiva del catarro en la mayoría de los casos, use Jarabe Pectoral Armisen reconocido por la práctica diaria y la experiencia médica como el más activo regenerador de la normalidad pulmonar. Frascos de 2 y 3 pesetas. Exíjase en farmacias y de no encontrarlo, diríjase al Laboratorio ARMISEN Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

NOVIOS No montar vuestro hogar, sin antes consultar esta casa MUEBLES ASTIZ Catálogo y presupuestos gratis ALMACENES Y TALLER: SAN ANTON, 49

WENITH SUPERHETERODYNO 7 VALVULAS NUEVO MODELO 1932. No puede usted decir que ha oído radio sin antes haber escuchado estos modelos. ARILLA y C.ª Pamplona, Zapatería, 58, 60 y 62 (Casa en San Sebastián)



ASUNTO LOCAL

Algunos cronistas locales han puesto sobre el tapete el asunto de la conveniencia o del desahucio que para Osasuna supondría el actuar el próximo año en la segunda división de la Liga.

En el artículo que nuestro paisano, buen pamplonés, Antonio Gárriz publica en estas columnas, llega a rozar el asunto, pero a mi modo de ver, no lo termina. No alcanza a opinar el conviene; no conviene.

Nada nos extraña, por otra parte, el que no llegue a hacerlo. Viviendo en San Sebastián, y aunque vecinos, no es fácil poder darse exacta cuenta de la situación del público pamplonés con respecto al fútbol.

Mañana, de no haber orden contrario, es la Junta general de Osasuna. De allí ha de salir la nueva Junta Directiva para regir los destinos del Club durante el próximo año.

En dicho acto es donde la actual Junta debe ilustrar a los socios poniendo de manifiesto las posibilidades del Club; las noticias que ella posea respecto a la organización de la segunda División de la Liga. En una palabra todos los datos que puedan conducir a darse una perfecta cuenta del estado en que se encuentra la cuestión.

Ahora bien, no creemos oportuno que la Asamblea de Osasuna se decida por ninguna solución. A nuestro juicio, únicamente debe "recomendar" a la Directiva el camino a seguir en cada una de las soluciones que en la Asamblea de la Nacional, se dieran a la organización de la Liga.

Antonio Gárriz da la solución para salir adelante Osasuna, al decir que todos los aficionados deben inscribirse como socios suyos.

No le falta razón. ¡Cambiarían tanto las cosas si Osasuna tuviera 400 socios más!

Y esto no es pedir imposible, porque en tiempos no lejanos llegó al número que con ese aumento contaría el Club.

Resumiendo y a nuestro modo de ver las cosas, hemos de dar nuestro parecer diciendo que Osasuna puede y debe ir a la segunda División; se organice como se organice.

Osasuna, previamente, debe rellenar su equipo tratando de colocar jugadores donde se noten huecos.

Más claro, Osasuna tiene un "esqueleto" tan bueno como cualquier equipo de los que el próximo año serán sus rivales. Barañáin, Muggiro, Irizoz hermanos, Bezuñarte, Urizaitqui, Oyandere y Calachá.

No creemos que completar el resto sea obra de titanes, habida cuenta de que Julio Murruarte, si quiere, puede formar parte de la "osamenta"; y que Gil tal vez pudiera incorporarse también.

La crisis que se observa en todos los campos, en la cuestión taquilla, no debe tenerse demasiado en cuenta en Pamplona, pues todos sabemos que los que antes iban como "un clavo" a todos los partidos, hoy, este año, aunque no han ido al campo, no se han quedado en casa. Y durante el invierno y no estando en casa, a la hora del partido se gasta en todos los sitios.

Que el equipo haga buenas faenas, juegue con entusiasmo y ofrezca lucha, y verán ustedes como la gente vuelve a San Juan.

¡Y hay que tener presente que "muchos" tienen verdadero empeño en que el público huya del fútbol!

Advertisement for Luis M. de Ubago, Dentista, located at Mayor núm. 72, segundo, Pamplona.



LOS DEPORTES

DESDE DONOSTIA

El ascenso de Osasuna a la segunda división

Apoyemos al club navarro para que sus jugadores revivan viejos laureles. La importancia de la categoría "autocar"

Si no puede calificarse de muy brillante, Osasuna ha realizado una buena campaña en esta temporada, que hoy le da derecho a figurar en la segunda división de la Liga. Por sus propios méritos.

Osasuna posee un conjunto que, sin que en él destaquen elementos de talla internacional, aunándose el esfuerzo de todos, su férrea voluntad, puede reunir en un momento dadas condiciones que le proporcionen actuaciones brillantes frente a los mejores cuadros.

Ha de percatarse la afición navarra de la trascendencia del momento. La permanencia de su equipo en la división en que acaba de ingresar exige más que nunca un apoyo decidido. El equipo navarro entra en una nueva e importante fase de su vida deportiva.

En virtud de la serie de victorias que le dieron el título de campeón de la tercera división, Osasuna se convierte en conjunto de autocar; y en él ha de recorrer la "piel de toro" de punta a punta, durante la próxima temporada, exhibiendo su brío característico y el buen juego de sus equipiers.

Pero esto requiere mayores gastos. Ese continuo ir y venir del equipo de un extremo a otro de la península, obliga a la directiva del club rojillo a

mal momento. No olvidan que el Barcelona es siempre el Barcelona, y por eso rendirán todo su brillante y mordiente juego en el curso de los noventa minutos de pelea, porque saben—y no lo olvidan—lo peligroso de creer que todo el monte es orégano.

La final a la vista

Desde Bilbao soplan vientos de bonanza.

Cilaurren probó ayer, y se decidió incluirlo en el equipo y Gorostiza "a fuerza" de masaje suspira pensando en que podrá ser de la partida.

Todo lo cual parece indicar que el Athlétic se enfrentará al Barcelona como "de primera comunión".

invertir grandes sumas, que han de lograrse en los matches que se jueguen en San Juan, o en el apoyo de los socios o de los que no siéndolo hoy, aporten sus nombres para engrasar la lista de afiliados.

Durante la próxima temporada visitarán el campo pamplonés muy notables equipos. Los aficionados conocerán el juego de distintas regiones que, como Asturias, Galicia y Andalucía, practican un excelente fútbol.

La temporada balompéica, entre el torneo regional, siempre interesante, el de Liga y el de Copa, si Osasuna logra clasificarse, ofrece al aficionado navarro una bella perspectiva.

Volverá la masa de aficionados al alegre terreno de San Juan con la ilusión de aquellos días en que los Goiburu, Urquiza, Juanín, Lazcano... presaban al conjunto una fuerza dinámica que ponía en peligro la victoria de los más grandes equipos.

Y resurgirá el Osasuna potente, todo voluntad y codicia, mejorado con la cohesión evidenciada por sus actuales componentes en la última temporada.

Porque Osasuna cuenta con factores suficientes para destacar en el conjunto de equipos que han de enfrentarse. Hay clase en sus jugadores, y, lo que es más valioso, existe una unidad en ellos, que permite calificar de team homogéneo al que viste la roja camiseta ya famosa en los campos peninsulares.

No hemos de ser nosotros quienes analicemos aquí la valía indiscutible de sus individualidades, ni de sus líneas, que ya conoce mejor que nosotros el lector. No es ese el objeto de este trabajo. Pretendemos exclusivamente, poner de relieve ante el aficionado navarro, la importancia que representa para el equipo de sus colores la ayuda, la cooperación de todos, para poder desenvolverse en su nuevo papel.

Analizando los valores y pulsando el espíritu de que seguramente estarán animados los equipiers osasunistas, llegamos a la conclusión de que

el formidable lórax del team, que se adentra firmemente en el campo adversario, con una valentía juvenil efisicísima, con el empuje de sus forwards, enorme cuando se llegue a reunir una artillería de grueso calibre, sería en la próxima temporada el motivo de muchas emociones intensas en la "hinchada" de San Juan.

Y sería este Osasuna, de jugadores modestos, amateurs, el que reviviera laureles no florecidos tan intensamente desde hace algunos años, el que repitiese sus glorias anteriores, el sucesor de aquí Osasuna de los Juanín, Urquiza, Goiburu, Ochoa (q. e. p. d.), Lazcano, Miqueo, Gurruchurrí... cuyos colores se hicieron escarapela de honor para los aficionados al deporte futbolístico.

Pero, a ese esfuerzo colectivo del equipo se ha de unir otro no menos importante. El de los aficionados navarros.

Antonio Gárriz.

Gorostiza jugará el domingo

Esta mañana ha acudido a San Mamés, Guillermo Gorostiza, que se ha puesto bajo las manos del masajista del Athlétic.

Después bajó al campo y dándose algunas carreras y jugando con el balón sin sentir dolores en la pierna lesionada.

Interrogado por un periodista, contestó que piensa jugar en Chamartín, en la final, puesto que se encuentra en perfecto estado.

RETOS

El Minerva va a Maravilla, para jugar un partido el próximo domingo día 19, a las tres y media en la Vuelta del Castillo. Seruga a los jugadores de dicho club en la contestación por este mismo periódico lo antes posible.



LA SALACENCA

Junta General

Por la presente se convoca a los señores Accionistas de "La Salacenca" a Junta General ordinaria de accionistas, que ha de verificarse el día 21 del corriente a las cuatro de la tarde en la Sala municipal de esta villa.

Ezcaroz, 13 de junio de 1932.—El Presidente, Melodio Hualde.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Se anuncia en tercera subasta pública con la rebaja del 20 por ciento del valor asignado, la venta de la casa que ocuparon los P. P. Escolapios en el Paseo de Sarasate, con los terrenos agregados y trozos excluidos, según las bases que se hallan de manifiesto en la Sección Central. Dicha subasta se celebrará a las doce horas del día 12 de Julio próximo en la Casa Consistorial.

Pamplona 16 de Junio de 1932. EL ALCALDE, NICASIO GARBAYO

CARPINTEROS - EBANISTAS

Liquidamos urgentemente con 50 por 100 de descuento, existencias maquinaria labrar madera y motores aceites pesado, eléctrico y de gasolina. Escríbale: Echevarría y Oja. Etd. Apartado 303, BILBAO

REVOLTILLO

Humor ajeno

"Durante el partido que se jugó ayer en Balaídos entre el Celta y el Barcelona, los catalanes hicieron desde su comienzo un gran partido de contención. La defensa jugó en todo momento segurísima. Especialmente Zabala, fué la clásica muralla. Por alto, a pesar de su corta estatura, corrió cuanto le llegaba a su terreno.

Como es sabido, Zabala tiene tic nervioso que le hace alargar el cuello con gran frecuencia. Y cada vez que le da el tic la impresión es que la cabeza le sube de nivel.

Terminado el partido estábamos en el comedor del Europa, y un gallego comentaba:

—A ese Zabala tenían que haberle dado en el muelle. Y puede que los hubiéramos eliminado.

Interviene amistosamente:

—Hombre, no hubiera estado bien. A un forastero no se le debe dar en ninguna parte. Y menos fuera del campo.

Y el gallego replicó:

—No. Si me refiero al muelle ése que lleva en el cuello que le permite alargar la cabeza como un matusárgan. ¿Usted sabe lo que el muellecito nos ha perjudicado?

Y saltaron la carcajada hasta las quisquillas de los entremeses."

La Federación Nacional ha dispuesto que en el terreno de Mestalla no puedan venderse gaseosas durante los encuentros. Sin embargo, al balón se le seguirán llamando "botita".

1314770. Me aquí una cantidad que nos dice claramente lo que llama el público a los árbitros cuando no lo hacen a su satisfacción. Basta escribir estos números sin levantar la pluma del papel.

Juicios de Escartín sobre la final

El madrileño Perico Escartín, probable árbitro de la final, que ha visto jugar al Athlétic en Casa Rabia hace unos días, resume así su impresión sobre la forma actual del Athlétic.

"El Athlétic es un conjunto que me gusta mucho. Pero como he visto al Barcelona hace quince días, no estimo muy fácil la obra de los bilbaínos. Los veo bien situados, sí, para la final. Pero van a encontrarse con lo que no han visto este año hasta el momento: con un portero y una defensa formidables. El trío defensivo del Español fué cosa blanda. Se vino abajo al impulso mordedor de los vasos; la pareja zaguera, muy falta de serenidad para afrontar aquel ímpetu. Y tras la zaga se bamboleó el portero, como suele ocurrir.

El viejo equipo vasco conserva todas las características añejas de su juego limpio y notabilísimo. La delantera dispone de una suma facilidad en el remate, que lo hacen en cualquier posición y en todo momento. Tengo la impresión de que alinearán el mismo equipo que en Casa Rabia, con Cilaurren acaso en los medios. Será el del domingo un gran choque. Porque el Athlétic no está nada confiado, y no cree que los azulgrana pasen por un

Ofrecemos a nuestros clientes

- Crespones seda buenos, a 3 pesetas metro. Lanas gran novedad, a 3.50 pesetas metro. Diagonales fantasía, a 5 pesetas metro. Trajes caballero buenos, a 30 pesetas. Trajes estambre buenos, a 60 pesetas. Trajes los mejores, ingleses, a 100 pesetas. Sábanas fuertes jareton, desde 5 pesetas. Sobrecamas Piqué y seda, desde 6.50 pesetas. Mantas buenas, desde 6 pesetas. Piezas de tela blanca, buenas, desde 18 pesetas, piezas de 20 m. Piezas de Holanda, 20 metros, 24 pesetas. Piezas Guillermina, 20 metros, 26 pesetas. Piezas Lienzo Indio, 20 metros, ancho cinco cuartas, a 26 ptas. Piezas para doce sábanas, género bueno, a catorce duros pieza. Camisas fantasía desde 5 pesetas. Camisas Otomán seda, desde 10 pesetas. Calcetines buenos desde una hasta tres pesetas. Medias hilo y seda, desde 6 reales hasta 5 pesetas. Boinas buenas desde 2 hasta 5 pesetas. Alfombras terciopelo, desde una hasta quince pesetas. Toallas felpa desde una hasta cinco pesetas. Satenes negros y color, buenos, a cinco reales el metro. Antes de hacer toda clase de compras de tela y ropas hechas, vea nuestros precios y calidades.

ALMACENES AZCARATE, Mercaderes, 9 y 11 (frente a Chapitel) Pamplona

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

ALQUILERES

BAJERA se arrienda una espaciosa que da a la Avenida de Carlos III y Plaza Pablo Iglesias, 400 metros cuadrados. Igual se cedería en dos plantas. Baratasísimas. Informes "La Comercial" en dicha Avenida 21, bis, Teléfono 1.011.

HABITACION para tres personas o casa pequeña amueblada necesario. Razón esta Administración.

EMPLEOS

SE OFRECE albañil para trabajos convenientes al ramo. Mayor, 109, segundo. Encargos Peluquería Ave. Roncesvalles 12, bis.

EXPORTADOR de vinos y coñacs solicita Agentes fijos y viajeros a comisión. Escríbale con referencias a Apartado 63, Jerez.

CARPINTERO: Preciso uno con dos o tres años en el oficio. José Ansorena. Ohamos.

MODRIZA se ofrece, veinte días leche, veintitrés años, para criar en su casa. Informes: Valeriano Elizalde, Puente la Reina.

COMPRAS

GARBENA: Compramos casas en Pamplona, Dirigir ofertas a Navas de Tolosa, 5, tercero. Teléfono 1249.

COMPRARIA de ocasión 2.000 metros de alambre para cerres, de cualquier clase, con o sin pías. Informarán Administración.

HUESPEDES

DESEO dos huéspedes, precio económico, y alquiler camas. Mayor, 71, segundo, derecha.

PERDIDAS

PERDIDA de vaca. Quien haya recogido una vaca roja, o sepa su paradero, que la entregue a Cesáreo Ezquiroz en Tafalla, quien abonará gastos y le gratificará.

VENTAS

MANUFACTURA DE PAPEL "NER E" MADRID SAN SEBASTIAN. Papel de escribir de todas clases. Representante en Pamplona V. Sanchez. Venta de postales por mayor y menor. S. NICOLAS, 31, Imprenta PAMPLONA

VENTA de casa. Nuevo Ensanche. Todo el día sol. Informes: Nueva, 53, segundo.

PARA POSTALES DE GUSTO UNICA casa en Pamplona que cuenta con las últimas novedades en postales. Venta al por mayor y menor. San Nicolás, 31, Pamplona.

SE VENDE coche de niño, se dará muy barato. Informes: Nueva, 18, tercero.

AUTOMOVIL ocho caballos, motor muy fuerte, a propósito para pequeña camioneta, vendiendo en 750 pesetas. La carrocería está muy usada. Razón Administración.

VENDO seis bonitos balcones 1'70 largo, 0'4 ancho. Especialidad en puertas plegables, precios baratasísimos, Cerrajería Descalzos, 25.

BICICLETAS vendiendo una partida de señora y caballero desde 60 pesetas. Sarasate, 11, Pamplona.

LABRADORES: Vendo segadora atadora Masey Harrys, 5 pies, muy buen uso, baratasísimas. Motor cuatro caballos, Deville, completamente nuevo, propio para panadero o taller. Precios y condiciones: Corresponsal VOZ, Barasoain.

CACHORRO de perrita semi-raza de ganado, a cinco pesetas. Razón: Administración.

SE VENDE máquina cosechadora reparada y como nueva, garantía funcionamiento, y atadora Cormick. Ubaldin Hnos., Tafalla.

SE VENDE Trilladora "Ruston Amaya" de 300 robos, buen uso y buenas condiciones. Informes: Corresponsal de LA VOZ, Tafalla.

VENDO casa seminueva, propia para lechería, cerca de Pamplona, 100 kilos chopo grandes. Informes Admón.

SE VENDEN dos galeras seminuevas para cuatro o cinco caballerías. Informes Esparza Hermanos, Lodosa.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torro, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

VENTA de carro volante. En el pueblo de Berasain (Atez), se desea vender un carro en buen uso. Para informarse dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

REQUESON Roncalés exquisito. Se vende en Casa Azagra, Zapatería, 26.

VENDERIA una atadora moderna, poco uso, marca Massey Harris, por no hacer falta. Informará Francisco Idoate, Orcaín.

SE VENDE un carro para dos caballerías en Murillo el Fruto. Dirigirse a Sotero Esparza.

SE VENDEN 30 postes de cemento armado para cerres de 10 por 10 centímetros y 2'10 metros de largo a 3 pesetas uno. Informes Admón.

CASA a un kilómetro Plaza República, rentando al 6 por 100 y 1.000 metros cuadrados de terreno inmejorable, vendiendo en 35.000 pesetas. Informarán Admón.



En Euskal-Jai

Aroo y Azcoitia lucharon ayer, en primer partido, contra Arrizabalaga y Guebenzu.

El encuentro resultó bastante competido, ya que hasta el tanto 38 se registraron diversas igualadas. A partir del empate habido en este tanto, dominaron Guebenzu y su compañero, que ganaron el partido cuando los contrarios tenían 43 tantos.

A continuación, Arbeloa y Eguaras, vencieron a Tacolo y Guruceaga.

Espectáculos

Fronión Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Yanci y Aguirre

contra Irigoyen y Abrego II

Teatro Gayarre

Viernes 17 de Junio de 1932

DEBUT de la Compañía de GRANDES REVISTAS DE

Eulogio Velasco

Tarde a las 7. Noche a las 10 y media (primeras funciones de abono)

ESTRENO de la revista de gran espectáculo

COCK-TAIL DE AMOR

Libreto de LUIS F. SIVILLA. Música de BENJAMIN Y SORIANO. Dirección escénica: EULOGIO VELASCO.

Decorados de BURMANN, MORALES y ASEÑSI y REDONDELA.

Cortinajes y accesorios del Teatro FOLIES BERGERIE de París.

Lujosísimo vestuario de MAX WELDY de París, ESTELLEES de Madrid y PEPITA de Barcelona.

Coliseo Olimpia

SAGE. Teléfono 2264 (El salón de los programas selectos)

VIERNES FAMILIAR

Tarde y noche BUTAQA... 0'80 General... 0'20

A las 7'30 y 10'30

Ultima exhibición. Gran éxito

Honrarás a tu madre

lección gráfica de la doctrina más sublime de todos los tiempos

Mañana

LA MUÑECA

comedia sentimental "UFA" Domingo, Stas Laurel y Oliver Hardy en su mejor producción de largo metraje

DE BOTE EN BOTE

regocijante parodia de "El Presidio" totalmente hablada en español.

MAGNIFICO último modelo bicicleta "AUTOMOTO", confort. Ruedas "balón", para recadistas, repartidores de carne, etc. Poco usada. Equipada eléctricamente, en 300 pesetas, actualmente vale 500. Razón Admón.

CEFERINO Ertivi. Venta de vinos por mayor y menor. Servicio a domicilio. San Agustín, 24, Pamplona.

OCASION: Hermoso lavabo-locador, coche niño buen uso, vendiendo baratos. Carlos III, 18-bis, primero, derecha.

VARIOS

Automovilistas

Vulcanización de cámaras, reparación de cubiertas y recambios. Talleres Vulcan, Paulino Caballero 22

COLOCARIA urgente 25 a 30.000 pesetas, sobre casa Pamplona, interés módico. Vendo casas y pisos en Pamplona y estramuros-facilidades pago, una en sitio céntrico nueva construcción bajera desahogada, C. Sainz, Zapatería, 42, primero, derecha.

GARBENA: Compramos casas en Pamplona. Dirigir ofertas a Navas de Tolosa, 5, tercero. Teléfono 1249.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ  
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA  
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA  
CLASE DE PROPAGANDA"

# La Voz de Navarra

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;  
seis meses, 12; un año, 24  
Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; un año, 30  
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas, al año.

## INFORMACION DEL EXTRANJERO

### ALEMANIA PLANTEARA LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

**Atentado en la Cámara belga contra un diputado socialista.--Catástrofe ferroviaria en Rusia.**

#### REPORTAJES MUNDIALES

**El triunfo de Hitler en Prusia.-Los dirigentes del Partido**  
Por A. I. ARCO

Hace muy pocas semanas en La Era Neuvette, el que ahora es presidente del Consejo de Ministros de Francia, M. Eduard Herriot, escribía: Nuestro país quiere la paz y sabe que una paz duradera no es posible más que a condición de que se establezca una "entente" franco alemana sincera. Pero del mismo modo no ignora que no es posible colaborar con una Alemania dominada por el hitlerismo.

El Ministro de Hacienda del Reich doctor Peter Reinhold aprecia la hora mundial como extremadamente grave: del mismo modo — dice en su artículo de Frankfurter Zeitung, que antes de la guerra los Balcanes eternamente agitados eran el centro de inseguridad de Europa, actualmente un conflicto armado entre Rusia y Japón, en Extremo Oriente puede provocar una conflagración mundial. Está fuera de toda duda que los rusos no desean un tal conflicto armado; vista la situación geográfica eminentemente desfavorable del teatro de operaciones, visto el estado presente de sus armamentos y sus transportes, los soviets se muestran extremadamente pacíficos. Pero lo que es preciso saber es si los hechos no obligarán a los rusos a luchar a su pesar y si ha de renovarse la tentativa, hasta el presente poco afortunada, de poner fin al comunismo por una acción militar exterior. Si se tienen en cuenta estas eventualidades, Europa no estará realmente en paz y si en una situación intermedia entre la guerra y la paz.

El hitlerismo ha reiterado muchas veces su odio antibolchevique, luchando a mano armada en las calles de las más populosas ciudades alemanas; es-

te principio antibolchevique se encuentra contenido en los programas nacionalistas de todos los países.

Por otra parte, los dirigentes del hitlerismo son antiguos miembros del ejército: von Epp, antiguo general bávaro, intervino en la gran guerra y después de la paz de Versalles ha sido uno de los organizadores de los "nazis" y desempeñando una misión especial del partido, tomó parte en la conferencia del desarme.

W. Frick es el primer presidente del Consejo hitleriano en Turingia. El Dr. Frick fué uno de los organizadores de la represión comunista y mientras la izquierda alemana le recomendaba y confirmaba su doctorado en Derecho, los comunistas pedían su ingreso en un asilo de alienados. Frick impidió se proyectara la novela de Remarque, alegato contra la guerra conocido en todo el mundo.

La personalidad más distinguida es el capitán Goering, miembro del Parlamento, distinguido durante la guerra por la condecoración más envidiada en el ejército alemán "Por el mérito". En nombre del partido negoció con los políticos extranjeros y es el también, quien fué encargado de ponerse en comunicación directa con los fascistas y conferenciar con el Vaticano.

Walter Funk es el consejero económico del hitlerismo. Hasta 1930 fué redactor jefe de la sección económica de Berliner Boersen Zeitung. En algunas ocasiones ha sido escuchado como técnico por el doctor Luther y a él se debe la construcción del programa económico del partido.

Siguiendo a este Estado Mayor se encuentra Strasser, católico de Baviera, crador notable, miembro del Parlamento y llamado el cerebro del hitlerismo. Goebbels, cualificado por sus adversarios de "Marat del hitlerismo", Markkai le califica como uno de los más grandes demagogos de nuestro tiempo. A él se debe que en el espacio de tres años en Berlín los afiliados al partido se hayan elevado a 600 mil.

Por último se destaca el periodista Rosenberg, redactor jefe de uno de los más importantes periódicos hitlerianos. Es un escritor combativo, intransigente en las cuestiones de razas.

Detrás de estas primeras figuras sigue una masa de muchos millones de alemanes. Son estas fuerzas capaces de derrocar el régimen democrático? Volverá por su triunfo Alemania a organizarse en régimen militarista de revancha? Estas interrogantes son otros tantos problemas que interesan al mundo.

El triunfo de la demagogia hitlerista se debe a los terribles sufrimientos

del pueblo alemán, a la miseria espantosa de un pueblo que ha pagado muy duramente sus brillantes desfiles militares.

#### INCIDENTE CANCELADO

Berlín. — Comunican de Dantzig que, conjuntamente con los torpederos ingleses que han llegado a aquel puerto, ha entrado el barco de guerra polaco "Wischer" sin previo aviso.

La misma noticia añade que el comandante del barco polaco visitó al comandante inglés en aguas de Dantzig.

Berlín. — Comunican de la ciudad libre de Dantzig que tan pronto como el navío de guerra polaco "Wischer" entró en el puerto, el Senado se dirigió a las autoridades polacas, pues la entrada del "Wischer" en aguas de Dantzig sin previo aviso viola las disposiciones de los Tratados.

Poco después de la intervención de Senado, éste recibió la noticia de que el "Wischer" había recibido órdenes oportunas para que abandonase inmediatamente el puerto de la ciudad libre.

#### COMUNISTAS Y NAZIS PIDEN QUE EL REICH SE RETIRE DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Berlín. — La Dieta de Prusia, en votación, por una mayoría puesta en pie, aprobó el proyecto presentado, pidiendo que Alemania se retire de la Liga de Naciones. La votación se obtuvo por la unión de los hitleristas y comunistas, que unidos, cuentan con mayoría en la Dieta.

Esta decisión no tiene, sin embargo fuerza suficiente para que se realice tal cosa.

#### UNO QUE VUELVE AL REDIL

Roma. — El sacerdote Vicenzo Sirabella, que perteneció a las Congregaciones romanas y abandonó el estado sacerdotal, se hizo protestante y se dedicó a la propaganda anticatólica, se ha arrepentido y ha renovado su profesión de fe católica, haciendo rectificación ampliamente de los errores propagados con sus palabras y escritos contra la fe y la disciplina católicas.

#### SE PLANTEARA EN LAUSANA LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

Berlín. — Se puede creer que Alemania no llevará a Lausana, acilantes que pudieran ser estimadas como reto hacia ningún país.

De todas formas, aunque mostrando su deseo de romper unilateralmente el plan Young, los delegados alemanes mostrarán la imposibilidad en que se encuentra Alemania de sostener la carga que para ella supone las reparaciones.

Así planteado el problema, es más fácil que se llegará a una solución satisfactoria.

#### ALEMANIA EN ARMAS

Varsovia. — El periódico "Kurjer Poranny", refiriéndose a las fuerzas militares alemanas, dice alcanzan actualmente 9.540.000 hombres, sin incluir los miembros de la Reichswahr.

El periódico añade que no hay por qué extrañarse en el caso de que Alemania, en la Conferencia de Lausana, dijese que no podía pagar, puesto a necesita grandes cantidades de dinero para poder sostener su ejército privado, y que sería muy difícil prohibir a Alemania manifestaciones militares que le son tan necesarias como el agua al pez.

#### MINISTRO QUE FALLECE

Londres. — A consecuencia de un ataque al corazón ha fallecido esta tarde el ministro de Instrucción pública, señor Donald Mac Lean.

#### UN INDIVIDUO DISPARA UN TIRO EN LA CAMARA BELGA

Bruselas. — En la reapertura de la sesión de la Cámara, en la que se debía discutir el presupuesto de defensa nacional, en el momento en que el presidente concedía la palabra a M. Van Der Graet, ha sonado una detonación. Un individuo sentado en las tribunas públicas, encima de los bancos de los diputados socialistas ha disparado en dirección de éstos.

Se ha producido un momento de confusión. Todos los diputados se levantaron mirando a las tribunas donde dos sujetos forcejeaban con el agresor. Éste se resistía con todas sus fuerzas, pero fué pronto dominado. Una vez sacado de la sala, la sesión continuó normalmente.

El agresor se llama Vens, de edad cuarenta años, asistente asiduo a las sesiones parlamentarias.

Guardaba rencor a los diputados socialistas, por no haberle conseguido su reingreso en la plantilla de la administración municipal de Bruselas, de la que fué despedido por haber tomado parte en una manifestación.

Vens no parece en posesión de la plenitud de sus facultades.

#### OTRO CASO DE INMORALIDAD

Washington. — El Sr. Gaston Means, agente del Servicio secreto, reconocido culpable de haber percibido indebidamente 100.000 dólares en el asunto Lindbergh, ha sido condenado a quince años de prisión.

#### CATASTROFE FERROVIARIA EN RUSIA

VARSOVIA. — La censura soviética ha dejado pasar después de muchos días la noticia de una terrible catástrofe ferroviaria en la línea de Khar'kov.

Han resultado a consecuencia de la catástrofe más de ochenta muertos. Dieciséis empleados de los ferrocarriles han sido detenidos.

#### HITLER HABLA

BERLIN. — Se han publicado los decretos relativos a la reducción de pensiones, incluso las de los inválidos de la guerra.

También se han insertado en la publicación oficial la orden por la cual se restablece el derecho de organización de las fuerzas hitlerianas militarizadas.

Hitler ha manifestado, en un acto oficial, que en cuanto tenga el Poder en sus manos, la Marina de guerra volverá a ser lo que fué en tiempos de los Hoenzollern, respetada y temida por el universo entero.

Se promueve el jefe de los nazis fiscalizar severamente la conducta observada por los políticos en el período posterior a la guerra, sus antecedentes y las consecuencias de ésta derivadas, para castigar a los culpables del desmembramiento del gran imperio.

**CARBONES**  
Huilas, antracitas, coque  
LUIS REVISTIDO SAGARDOY  
Saragatze, 34.—Telf. 2275  
Pamplona

## COTIZACION DE VALORES

### MADRID

Teléfono de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 14	DIA 16
4% Interior	63,85	63,00
4% Exterior		
4% Amortizable		
5% Idm. 1920	84,50	84,15
5% Idm. 1917	80,00	79,85
5% Idm. 1916		
5% Idm. 1917 sin	92,00	92,75
5% Idm. 1927 con	77,75	77,90
4 1/2% Idm. 1914		
4 1/2% Idm. 1923	66,00	66,25
4 1/2% Idm. 1928		
C. B. Hipotecario 4%	88,50	88,85
" " " 5%	103,00	102,50
Duda Ferroviaria Idm. 5%		
Tesoro Austriaco 6%		
Emplo Argentino 6%		
Marruecos 6%		
Léculas Argentinas 6%		
<b>ACCIONES</b>		
Banco de España	525,00	525
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. A. Prendataria Tabacos		
S. Española Explosivos	608	678
Chades		
Preferentes Azucareras Ordinarias Idm.	36,00	
F. C. Norte de España	263,00	247
F. C. M. Z. A.	159	155,00
Duro Felguera		
Compañía de tranvías		
Teléfono preferentes		

### BILBAO

Teléfono de Crédito Naviero

	DIA 15	DIA 16
Banco de Bilbao	1150	
Banco de Vizcaya serie A	995	
" " " " B	230,00	
Banco Urquijo	2,0	
Banco Central	20	
NAVIERAS.—Sota	590	
Id. Marítima Nervión	515	
Id. Marítima Unión	140,00	
Id. Vascongada	290	
Id. Bachi	480	
Id. Guipuzcoana	12	
Vasco C. de Navegación	70	
Mundaca	35	
Navy. Vasco Asturiana	430	
M. Vizcaya	85	
Marítima Bilbao	37,50	
Elcano	13,50	
Euzkera	75	
Argentera de Córdoba	2	
Hullera Sabero y Anexas	150	
Minas de Cala	66	
Mina Villaodríd.	5	
Hidroeléctrica Iberica	635,00	630
Id. España	150,00	
Altoa Hornos Vizcaya	80,00	80
Basconia	730	
Resinera Española	92,00	
Papeles Españoles	145,00	
Duro Felguera	62,00	
Unión E. de Explosivos	592,00	587,00
Li. Eléctrica Vizcaya	685,00	
Eléct. Reuníd. Zaragoza	152,00	
F. C. Norte de España	270,00	
Id. M. Z. A.	16,00	
Id. L. A. Robia	490,00	
Id. Vascongada	310	
Siderurgica Getariense	49	

### VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de La Voz

	DIA 15	DIA 16
<b>MONEDAS</b>		
Francos	47,85	47,85
Líbras	34,60	44,65
Dólares	12,14	12,14
1 francos suizos	237,35	237,35
1 franco (oro)	2,88	2,87
E. Belga (oro)		
Francos belga	62,35	62,35
Liras		
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	4,92	
Florines	36,00	4,92

### Baleario de Cucho

(BURGOS)  
AGUAS SULFUROSAS SUFIDRI-CAS-NITROGENADAS  
Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Curan BRONQUITIS CRÓNICAS, Asma, Garganta y Naris. Rápidas curaciones de Pícoras, Eczemas y Ulceras de PIEL. Aritmia, Anemia, Reumatismo.  
Verdadero sanatorio a 600 metros de altura. Olimpia seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.  
PIDAN FOLLETOS

**Dr. J. Ezquieta Arce**  
Enfermedades del corazón y pulmones  
RAYOS X  
Carlos III, 14, 1.º Pamplona

### Idioma vasco

LECCIONES:  
por grupos, individuales y a domicilio  
**José Aguerre**  
Ex Académico de la Lengua Vasca.  
Olla, 11, primero, Cas. — Pamplona

**Se acerca San Fermín**  
y es probable que para usted o para sus niños tendrá la necesidad de hacer algún vestido.

En parte alguna podrá adquirir piqués sedas, crespones, toiles, plumetis, etc., etc., a precios tan convenientes como en la **Gran Liquidación** que actualmente se está realizando en **Carlos III, Núm. 11, bajo Pamplona**  
Teléfono 1599

Muy importante.--Le ofrecemos bonitas tiras bordadas y enorme surtido de cintas para adornos de vestidos, a precios de verdadera ganga.

**Carbones Gastaminza**  
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que existen por el mercado.  
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 13 Mg  
Teléfono 2361

**AVICULTORES**  
Alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a **MATTHS GRUBER**  
APARTADO N.º 185-BILBAO  
Representante: JUAN ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19—Pamplona

### El Muy R. P. Ladislao de Yabar, Provincial de Capuchinos

Ha llegado a esta ciudad el M. R. P. Yabar, que por decreto del Rmo. Padre General de los Capuchinos ha sido nombrado Superior de la Provincia de Navarra-Cantabria.

El Padre Yabar, nacido al pie de la sierra sagrada de Aralar, es un vasco ilustre. A los once años de edad comenzó sus estudios de Latín y Humanidades en un Colegio de su Orden, de la Provincia de Barcelona. En 1897 hizo su profesión religiosa, regresando a Navarra, para cursar los estudios de la carrera eclesiástica en el Convento de esta ciudad. Durante tres años fué alumno de la Universidad de Lovaina, donde se graduó en Teología, sobresaliendo por la claridad de su talento.

Desempeñó los cargos de Director del Colegio de Alasain y de estudios superiores del Colegio que la Orden posee en Pamplona, creando en ambos la clase de euskera.

El Padre Yabar ha demostrado su cultura como corresponsal científico de la Revista de Estudios de Lovaina, en la que colaboró varios años.

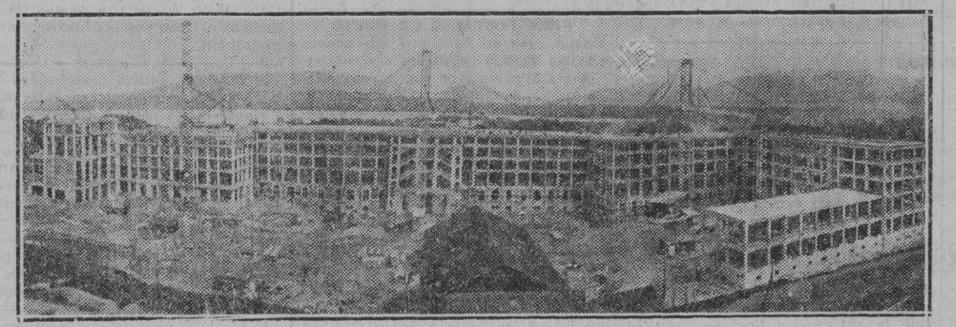
Habla correctamente el francés y el alemán; y ha cultivado el griego y el hebreo, idiomas de los que tiene un conocimiento nada vulgar.

En sus sermones predicados en castellano y en euskera, se ha destacado como orador de gran unción.

Ultimamente, durante cinco años, ha sido Superior de la Residencia de San Sebastián, donde adquirió gran popularidad, siendo estimadísimo de todas las clases sociales.

Nos consta que es vascófilo entusiasta, hondamente enamorado del carácter, costumbres y derechos de Vasconia; siendo de los que saludan con júbilo la era de prosperidad, que para este país se inicia con el Estatuto que se proyecta.

Damos desde estas columnas nuestra cordial enhorabuena al ilustre Padre Yabar y nos congratulamos de que el Superior de los Capuchinos de Navarra-Cantabria sea un verdadero vasco, que sabrá ponerse a tono con el sentimiento y aspiraciones de la raza milenaria.



El nuevo Palacio de la Liga de Naciones actualmente en construcción en Ginebra.